



MUSEO DE LA MUJER

M DE MUJER

**PROPUESTA PARA LA IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES POR SEXO EN LA ESCUELA  
SECUNDARIA**

**Tesina que presenta**

**MA. DE LOURDES TRANQUILINO RAMÍREZ**

**Directora: Dra. Rosa Ma. González Jiménez**

Dedico con cariño esta tesina al  
Ing. Guillermo García Corona,  
Guillermo García Tranquilino y  
Carlos García Tranquilino  
por su amor apoyo y comprensión.

Con cariño al Lic. Guillermo García Vargas  
por enseñarme lo poco que sabemos  
y lo mucho que tenemos por aprender en  
nuestra vida.

A mis queridos hermanos:  
Salvador, Isabel, Carlos y Claudia  
por ser parte importante de mi vida.

A mis estimados sobrinos:  
Alexandra, Roberto, Paola,  
Juan Jesús, Salvador, Miguel Ángel,  
y Diego por la alegría que me dan.

Agradezco a la UPN  
Por la oportunidad que ofrece  
a los Profesores de Educación  
Secundaria de Actualización y  
superación personal ofreciendo  
la especialización de Género  
en Educación en beneficio de  
nuestros Alumnos.

Agradezco a mi estimada asesora  
Dra. Rosa María González  
Jiménez por su atención,  
dedicación y tiempo dado  
lo cual me motivo constantemente  
en la realización de esta Tesina.

Agradezco a mis muy queridas  
Profesoras: Ana Laura Lara L., Alicia Pereda  
y Elena Tapia por haber compartido sus  
conocimientos y experiencias  
en el grupo.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
--------------------------	----------

## **PRIMERA PARTE**

I. Sexismo en la Escuela.....	11
II. Formación en Valores.....	13
III. Los Ejes Transversales.....	14
IV. Igualdad de Oportunidades.....	16
V. Diagnóstico de un libro de Texto de Formación Cívica y Ética.....	19
V.1 Análisis de Contenidos y Estrategias pedagógicas de un libro de texto de Formación Cívica y Ética.....	21

## **SEGUNDA PARTE**

VI. Condiciones Políticas y sociales de las Mujeres	
---	--

en el siglo XIX.....	24
VII. Revistas Escritas y Dirigidas por las Mujeres.....	26
VIII. Primeras Organizaciones Feministas.....	28
IX. Pioneras del Feminismo Mexicano.....	29
IX.1 Precursoras de la lucha por los Derechos de las Mujeres Siglo XIX.....	29
X. Cronología de la lucha por los Derechos de las Mujeres en la Ciudad de México.....	63

### **TERCERA PARTE**

¿Cómo formar ofreciendo Igualdad de Oportunidades por sexo ?.....	71
--	----

#### Actividades

I. Situación Social y Política de la Mujer en el Siglo XIX.....	74
II. Mujeres Mexicanas por la Defensa de sus Derechos.....	75

III.	Conquista a favor de los Derechos Sociales y Políticos de las Mujeres.....	76
IV.	Elaboración de una Línea del Tiempo.....	77
V.	Análisis Biográfico.....	78
VI.	Igualdad de Oportunidades por sexo.....	83
VII.	Salario Profesional .....	86
	Referencias Bibliográficas.....	87

## Introducción

La sociedad actual asiste a vertiginosas transformaciones, impulsadas por la economía y la técnica, esta dinámica provoca situaciones problemáticas para las mujeres como desigualdades sociales y económicas, la discriminación por sexo y/o pertenencia. Lo que ha llevado a los gobiernos internacionales a realizar diversos foros para proponer y llevar a la práctica intervenciones sociales y educativas.

Lo que ha significado un acuerdo y compromiso a favor de las mujeres del mundo, iniciándose a través de la celebración de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing en 1995, se delimitaron metas, propósitos y acciones específicas para la Educación Básica.

Dicha Conferencia se basó en el principio “La Educación es un Derecho Humano y una Herramienta Fundamental para el Desarrollo Social y Personal”, y fue así que se acordó ofrecer a las mujeres iguales oportunidades de estudio que a los hombres, fijando los siguientes objetivos estratégicos:

- ❖ Asegurar un acceso equitativo a la educación
- ❖ Erradicar el analfabetismo entre las mujeres
- ❖ Mejorar el acceso de las mujeres a una instrucción vocacional, científica – tecnológica y a una educación continua.
- ❖ Desarrollar una educación y capacitación sin discriminaciones
- ❖ Asignar recursos para la implementación y monitoreo de las Reformas educativas
- ❖ Promover una educación y capacitación para niñas y mujeres, durante su vida.

Desde hace más de dos décadas varios países industrializados (Estados Unidos, España, Inglaterra, Canadá, etc.) han incorporado la formación en valores, dentro del currículo de educación básica y México ha utilizado la Educación como eje fundamental de desarrollo social, sobre todo para superar las desigualdades sociales y ha impulsado políticas activas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades con acciones encaminadas a reducir la brecha por sexo para la incorporación y permanencia de las niñas en la Escuela Básica.

En el caso del último gobierno federal, el Programa de Educación 2001 – 2006 plantea que la educación es un factor estratégico para lograr un cambio de actitudes y valores en la población a fin de erradicar la discriminación de género en las aulas, señalando: *“Hoy es necesario consolidar día con día la equidad de género como un bien social, mediante el fortalecimiento de políticas educativas y de desarrollo humano”* Reyes Támez Guerra (SEP, 2001)



[http://www.sep.gob.mx/res/sep/sep/\\_3323\\_boletin\\_049/7720](http://www.sep.gob.mx/res/sep/sep/_3323_boletin_049/7720)

La problemática que existe en la actualidad en la Escuela Secundaria es la educación con rasgos sexistas que los alumnos traen desde el seno familiar y se siguen reproduciendo dentro del aula por el profesorado como una cultura escolar, por la falta de actualización, y pocas referencias acerca de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, lo que ha dado como resultado la discriminación y desigualdad de oportunidades de las mujeres uno de los ámbitos donde se le ha restringido el acceso y que le fue negado en el político, circunstancia o negativa que se ha traducido en la negativa a considerar a las mujeres el ejercicio de los derechos cívicos al no permitirle votar o ser elegida como representante



política, su incorporación al mundo público en condiciones de igualdad de oportunidades que el hombres. Pocos maestros saben acerca de las luchas feministas, como grupos de mujeres organizadas se confirmaron como **sujeto social** que levantaron una serie de demandas específicas como planteamientos democrático en general, alianzas Estado/movilización, autonomía, negociación- incorporación a instancias políticas.

Otro de los problemas actuales es el tratamiento adecuado de información dentro de los contenidos de los libros de texto porque omiten a las mujeres específicamente en la Historia y como consecuencia en los libros de Formación Cívica y Ética, donde sí debería tratarse el tema de luchas feministas, especialmente, cuando se abordan temas o problemas ubicados en los siglos XIX y XX que fue cuando las mujeres lucharon por obtener sus derechos y resulta que son omitidas, en sus cuatro factores básicos que forman la historia: político, económico, social y cultural.

Lo cual me llevó a elaborar el siguiente Propósito: dar a conocer al profesorado de Educación Secundaria una propuesta con perspectiva de género al rescatar referentes históricos de las luchas de las mujeres en México por obtener sus derechos y la ciudadanía en un período histórico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como un pasado que favorezca un cambio de actitud y revaloración de la mujer en una sociedad democrática más equitativa e igualitaria.

La elaboración de esta tesina forma parte de 3 trabajos realizados con el tema “Historia de las Mujeres” dentro de la Especialización Educación en Género, yo analice los contenidos de un libro de texto de la asignatura de Formación Cívica y Ética por relacionarse la historia con el civismo. Por ser la historia la que ha proporcionado con una serie de hechos, datos, personajes históricos hazañas, triunfos, fracasos de los hombres y mujeres, etc. al civismo como la adquisición de valores éticos personales, de convivencia social, que se han transformado en una construcción social e identidad nacional. En donde busqué temas que hablaran de las mujeres.

El trabajo se divide en tres partes. Inicio el trabajo presentando una breve exposición del sexismo en la escuela, reconociendo a la escuela como un lugar que reproduce las desigualdades culturales, discriminación de las mujeres realizó un diagnóstico de un libro de texto de Educación Secundaria, en la materia de Formación Cívica y Ética, que mayoritariamente se utiliza en la escuela en donde trabajo: *Encontrarme, encontrarte,*

*encontrarnos* de las autoras Latapí, Landeros, Palomar, Romero, Salazar, editado por Mc Graw Hill (2002)

Con relación a las categorías de género se encontraron: valores, relaciones de poder, división sexual del trabajo, sexualidad, consideradas como limitantes, por no mencionar a las mujeres de México en los siglos XIX y XX. Donde se ve un cambio es en la utilización de un lenguaje apropiado, las autoras se refieren a las alumnas y alumnos sin un orden de prelación, sin estereotipos, y no utilizan el masculino genérico

En la segunda parte, recreo las condiciones sociales de las mujeres mexicanas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX describiendo la política encabezada por mujeres organizadas hasta lograr un movimiento social para obtener con muchos esfuerzos: derechos patrimoniales, de educación, de patria potestad, así como el derecho al voto y ser votada. Describiendo las primeras revistas escritas y dirigidas por mujeres, así como la historia de vida de algunas de ellas; que iniciaron la lucha feminista. También expongo cronológicamente la lucha por los derechos de las mujeres en México.

El trabajo en su tercera parte, presentando a la historia como punto de inicio del valor formativo que favorece otros conocimientos en relación a la Formación Cívica y Ética, explico en que consisten los Ejes Transversales describiendo en especial uno el que se refiere a la “Igualdad de Oportunidades” de las mujeres en relación con los hombres. Utilizó las Biografías: Rita Cetina Gutiérrez, Dolores Correa Zapata, Dolores Jiménez Muro, Elvia Carrillo y Hermila Galindo Acosta.

Cronología demandas y conquistas por épocas. (1884- 2000)

Las Actividades que se proponen son:

- ❖ Situación Social y Política de la Mujer en el siglo XI
- ❖ Mujeres Mexicanas por la Defensa de sus derechos
- ❖ Conquistas a favor de las Mujeres (Derechos Sociales y Políticos)
- ❖ Elaboración de una Línea del Tiempo
- ❖ Análisis Biográfico
- ❖ Igualdad de Oportunidades por Sexo
- ❖ Salarios Profesionales

## **PRIMERA PARTE**

### **I. Sexismo en la escuela**

La incorporación masiva de los grupos socialmente marginados a la escuela es un hecho que data de no más de cuatro décadas. Ante el fracaso escolar que presentaba una alta proporción del alumnado pobre y/o indígena, los profesionales de la educación - en su momento - ofrecieron numerosas explicaciones sobre sus posibles causas: desde diferencias de inteligencia con base en supuestos biológicos (raza, sexo), hasta teorías que identificaban el déficit cultural familiar como los principales factores de reprobación y deserción escolar.

Desde la sociología de la educación buena parte de los estudios se encaminaron a investigar qué procesos se producían en el aula, señalando que los diferentes tipos de mensajes que recibe el alumnado de acuerdo con las creencias de sus maestros/as y la imposición de la cultura escolar como cultura dominante y excluyente (Bourdieu y Passeron, 1977), son factores identificados como fuente de desigualdades en la escuela; en este sentido, esta disciplina se centró en develar las formas visibles y ocultas de discriminación social, acuñando el término de *currículum oculto* para dar cuenta de estas formas de “aprendizaje” no explícitos (Torres, 1991).

Las conclusiones que derivaron de estas investigaciones apuntan a señalar que la escuela no sólo discrimina por razones de clase social, etnia o credo religioso. Las mujeres – como grupo social - también son discriminadas en los espacios escolares, retomando el término sexismo para dar cuenta de este tipo de segregación y reconociendo al género como una fuente importante de poder (Sander y Sarah, 1993).

El sexismo es un fenómeno social que designa lugares de poder (material y simbólico) de acuerdo con el sexo de las personas, las cuales se entrecruzan con la etnia y la clase social.

El dilema no está en reconocer la diversidad existente en el espectro humano, el problema del sexismo radica en identificar lo femenino como “lo otro” e invariablemente cuando se reconocen diferencias, lo que se establece como diferente de la norma tiende a considerarse carente o deficitario (González et al, 2000).

El principal obstáculo para erradicar el sexismo en la escuela es que la discriminación hacia maestras y alumnas se ejerce no siempre conscientemente, ya que a partir del supuesto de que hombres y mujeres son diferentes – biológicamente – se dan hecho que actitudes, valores y comportamientos deben de serlo también. Por lo general sucede que en gran parte de las escuelas el profesorado enseña a su alumnado por medio de un currículo oculto que muchas veces es traducido en marcar diferencias entre mujeres y hombres dándoles un trato desigual, citando el siguiente ejemplo, el permitirle participar, opinar, representar a sus compañeros, prepararse para un futuro a los alumnos bajo el supuesto que así debe ser, porque el hombre cuando forme una familia va a ser el proveedor y la mujer debe permanecer pasiva porque supuestamente cuando se case, ella va estar cuidado de su familia y las labores del hogar, y la van a mantener. Al considerar poco importante la preparación profesional de las mujeres lo que provoca la desigualdad de las mujeres pobreza, la discriminación por sexo y/o pertenencia étnica, y migraciones.

Otra circunstancia que va inherente al sexismo es el ocultamiento de la participación de las mujeres en la historia dentro de los contenidos de los libros de texto, lo cual no ha permitido mostrar y hacer visibles en su participación político-social. Uno de los tópicos más investigado por los Estudios de Género ha sido el contenido (texto e imágenes) de los libros escolares. La importancia de estos análisis radica en que este instrumento didáctico ampliamente legitimado expone el conjunto de saberes “oficiales” que se transmiten a niños y niñas durante el proceso de socialización escolar. A decir de Quiroz (1995), los libros de texto - más que los propios programas de estudio - son los que orientan el acontecer cotidiano.

Si bien la escuela es un espacio donde se reproduce el sexismo, también se considera que la escuela básica puede ayudar a cambiar esta situación, especialmente a través de la formación en valores.

Ofrecer al alumnado- a través de los libros de texto y de las prácticas educativas- una imagen más realista de las actividades que realizan las mujeres en los momentos históricos relevantes para el país, constituye un paso importante para ofrecer iguales oportunidades de estudio.

## **II. Formación en valores**

En la medida en que la sociedad es una construcción dinámica, y que la escuela es un agente de transformación social, se plantea que parte de la respuesta a estas situaciones problemáticas puede y debe encontrar un soporte en el sistema educativo.

Si se forma a los alumnos y a las alumnas de manera sistematizada e intencional para fomentar una escala de valores sociales y actitudes coherentes, se puede contribuir a lograr una ciudadanía más consciente y más activa socialmente, más adaptable y competitiva en un entorno social y económico cambiante, pero también más solidaria y justa.

La educación en valores, vinculada a los currículos a través de distintas opciones de trabajo, es un medio para impulsar la relación entre la escuela y su entorno, permitiendo de esta manera abrir más la escuela a la vida e impregnarla de la realidad.

En la selección de contenidos escolares, si bien los propósitos han estado orientados tanto a formar futuros ciudadanos, como habilitarlos para la vida laboral, generalmente se ha venido privilegiando los contenidos conceptuales, sin proponer estrategias educativas específicas en aspectos como desarrollo personal, formación en valores y actitudes que promuevan una sociedad más justa, equitativa, democrática, tolerante y solidaria. (González et al, 2001)

Tradicionalmente los valores se consideraban implícitos en la tarea educativa; se daba por supuesto que, al transmitir los contenidos de las diferentes materias, se formaba en valores. Sin embargo, los cambios que hoy afectan a la sociedad y principalmente a las mujeres ponen de manifiesto que es preciso proponer intencionalmente la educación en valores, en donde se destaquen aquellos que favorecen y hacen posible una vida más humana, valores capaces de llenar de sentido la existencia y que abren la posibilidad para que se dé una convivencia social más armónica y formen a ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones.

Algunas de las razones que se han aducido para que la escuela asuma la responsabilidad de la enseñanza de los derechos humanos son el que (Shmelkes, 1999):

- Se considera que la educación es un arma poderosa para luchar contra la discriminación sexual, racial y religiosa que sigue existiendo de facto en nuestras sociedades y que es causa de serios conflictos en varias partes del mundo.
- Los derechos humanos deben ser considerados como la base de una ética universal, por lo cual deben ser conocidos y respetados por todos. Es necesario hacer explícito, en la actividad educativa, los principios éticos que subyacen a los instrumentos universales sobre derechos humanos.

A continuación presentamos una propuesta educativa que incorpora la cuestión de los valores en la enseñanza.

### **III. Los ejes transversales**

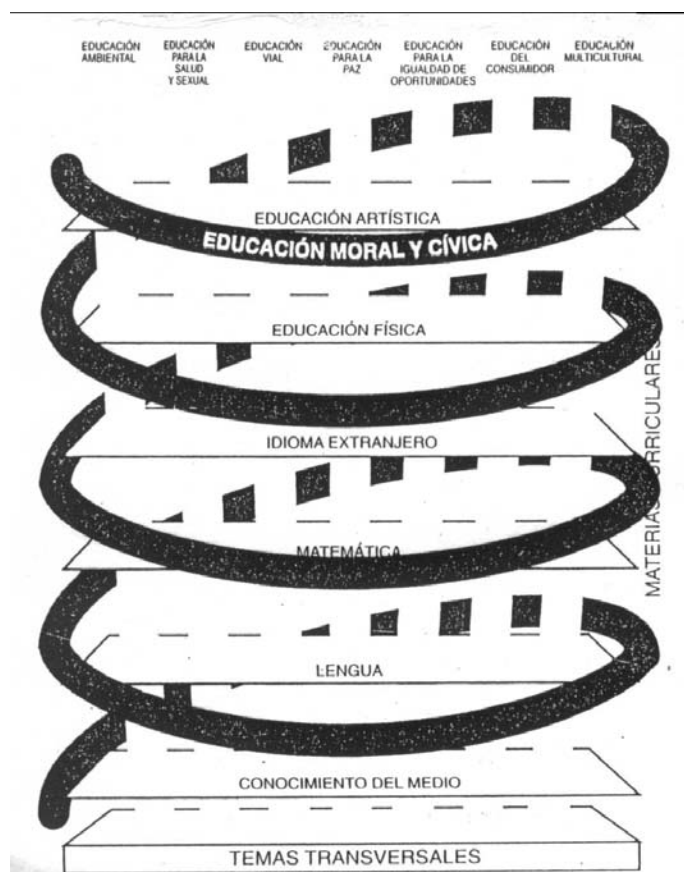
Los ET refieren a como nos podemos enfrentar, día con día, a un mundo que esta Cambiando a cada momento; en donde se contraponen un discurso de consumo, exclusión y destrucción a otro que clama por la paz, la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres al margen de su condición social o étnica, por una conservación del medio ambiente, por vivir de una manera más saludable, además de conocer y disfrutar una sexualidad que permitan un mejor desarrollo de las relaciones interpersonales.

Desde hace más de dos décadas, algunos países vienen desarrollando diversas propuestas educativas para erradicar el sexismo de la sociedad. Por una nueva cultura ciudadana basada en la formación de valores y actitudes que promuevan una sociedad más justa, equitativa, democrática, tolerante y solidaria con implicaciones en diversos planos (Bolívar, 1992; Reyzábal y Sanz, 1995):

Los ejes transversales (ET) representan un desafío para la educación y actúan de la siguiente forma:

- (a) **Centrada en los valores.** Retoma la educación cívica y moral laica de la ciudadanía, llevando a debate cuál es la cultura relevante que merece ser enseñada en las escuelas.
- (b) **Impregna el currículum escolar.** Los ET no se presentan como temas adicionales o como materias aparte. La propuesta curricular apunta a que las formas de relación de los diferentes agentes educativos incorporen los contenidos para lograr cierta actitud de los y las jóvenes (valores, normas y comportamientos) en todos los espacios escolares (aulas, recreo, reuniones, etc.), así como en las disciplinas que se enseñan.
- (c) **Se refieren a problemas sociales.** La propuesta transversal demanda una acción educativa que promueva una escuela *abierta a la vida*, incorporando los problemas sociales que el alumnado vive en su entorno mediato e inmediato.
- (d) **Tienen un carácter dinámico y democrático.** Los ET, más que abordar problemáticas con carácter obligatorio, suponen la participación de docentes, alumnado, directivos y padres/madres de familia quienes acuerdan las temáticas transversales más pertinentes, por lo que se contrapone a la imposición jerárquica.

Moreno (1996) diseñó un esquema de los ET que cruzan las materias curriculares



**Figura 1.** El entramado resultante de ambos ejes es el soporte a partir del cual es posible construir un proyecto curricular y una programación de contenidos coherentes y significativos. La educación moral y cívica es tema transversal central, que se inserta en todas las disciplinas e impregna todos los demás temas transversales.

Uno de los ET se refiere específicamente a la igualdad de oportunidades, que a continuación desarrollo.

#### **IV. Igualdad de oportunidades**

La Constitución Mexicana se pronuncia por la igualdad jurídica para toda la población y en contra de cualquier forma de discriminación, bien sea por cuestiones de origen social, raza, etnia, sexo o credo. Esto significa que ante la ley, toda persona tiene los mismos derechos.



Sin embargo, no hace falta esforzarse mucho para descubrir situaciones de discriminación cotidiana en la sociedad.

Las mujeres - como grupo social - ocupan una menor posición jerárquica en los espacios públicos y en el disfrute, la posesión, y el acceso a los bienes materiales y simbólicos. Si bien la situación ha mejorado en las últimas décadas, en muchos aspectos continúan en desventaja; presento el siguiente cuadro comparativo de la situación social y educativa de las mexicanas, y analizando los datos se aprecia la inequidad de las mujeres en diferentes ámbitos.

### **Cuadro 1. Situación social y educativa de las mexicanas**

- En 1995 el analfabetismo representó 10.6% de la población de 15 años en adelante. De esta cifra, casi 62% eran mujeres.
- Para la población de 15 años o más, el 20.5% de mujeres y 23.8% de hombres cursan la secundaria.
- El 85.8% de hombres ocupan el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores, y sólo el 14.2% de mujeres.
- El 78.3% de hombres son funcionarios o directivos y sólo el 21.7% de mujeres lo son.
- El 21.5% de las niñas y el 19.4% de los niños menores de 5 años de edad se encontraban por debajo de los estándares nacionales de nutrición.
- El 92% de las mujeres mayores de 8 años realizan trabajo doméstico (lavar, planchar, cocinar, etc.) y sólo el 8% de los hombres contribuye con ésta labor.
- Las mujeres ganan menos que los hombres realizando igual trabajo (profesionales \$3,481.90 hombres y \$ 2,364.60 mujeres; funcionarios \$ 5,414.60 hombres y \$ 3,902.40 mujeres).
- Un total de 2,418 hombres ocupan cargos de gobierno, en tanto que sólo 79 mujeres desempeñan éstos.

**Fuente:** González, 2000

Son muchos los factores que han influido para el menor posicionamiento de las mujeres como grupo social, aunque uno de los más relevantes es considerar que hombres y mujeres *son* diferentes y por lo tanto son desiguales.

Generalmente se piensa que las mujeres nacen dulces, amables, delicadas y que los hombres tienen iniciativa, son valientes y agresivos; basta una rápida mirada para constatar que no todos/as son así. Podemos fácilmente encontrar chicos sensibles y chicas valientes, o mujeres violentas y hombres amables.

Otros de los aspectos que más influyen en la población como construcción social son que los hombres y mujeres son diferentes por su anatomía y funcionamiento del organismo y se relaciona a la mujer con la naturaleza y la reproducción.

Sin embargo los múltiples estudios que se han realizado para ver como se llega a esta construcción social, han demostrado que buena parte de su comportamiento y logro de niños y niñas dependen de la forma en que son educados desde la infancia; y la idea es que niños y niñas no *nacen* diferentes (psicológica y culturalmente hablando), sino que los *hacemos* diferentes (González, 2000).

En el momento de nacimiento viene al mundo un humano –que identificamos perteneciendo a un sexo o de otro- con una serie de potencialidades en cuanto a destrezas, habilidades y sentimientos. En el momento que a una niña se le empieza a cuidar en exceso, coartándole el desarrollo de habilidades motrices y visoespaciales, es muy probable que en el futuro tenga limitaciones para manejar autos y hacer deportes (González et al, 2001). Por su parte, cuando a un chico se le dice que los niños no lloran y deben de ser valientes, es posible que cuando sea adulto tenga dificultad para manejar sus afectos que pueden derivar en violencia.

No pretendemos negar las diferencias, al contrario. Consideramos que cada persona –al margen de su sexo- es única, singularidad producto de la historia de cada sujeto. La idea es dejar de centrarse únicamente en las diferencias sexuales, imaginando que existen sólo dos tipos de personas (hombre o mujeres) con características exclusivas y excluyentes para cada sexo.

También pretendemos reivindicar lo considerado femenino tanto para hombres como para mujeres. Mucho se dice de que los valores como la honradez y el cuidado de los otros se están perdiendo, comportamientos que se piensan propios de las mujeres. En este trabajo abogamos porque la recuperación de los valores sea para ambos sexos. La propuesta por la igualdad de oportunidades es que cada persona -al margen de su sexo- desarrolle al máximo sus potencialidades racionales, motrices y afectivas de acuerdo con su singular forma de ser y de pensar.

A fin de identificar en qué forma la escuela básica mexicana ha incorporado la Formación en Valores, específicamente en cuanto a los Derechos de las Mujeres y las Niñas, realicé un diagnóstico del libro de texto de Educación Cívica que a continuación presento.

## V. Diagnóstico de un libro de texto de Educación Cívica

Desde hace algunos años, la Secretaría de Educación Pública ha venido incorporando la enseñanza de/en valores en la materia de Educación Cívica. Me interesó analizar el tipo de información que se transmite en esta materia en el nivel de Secundaria para el caso específico de los derechos de las mujeres, para lo cual seleccioné uno de los libros de texto que mayoritariamente se utiliza en la escuela en donde trabajo: *Encontrarme, encontrarte Encontrarnos* de las autoras Latapí, Landeros, Palomar, Romero, Salazar, editado por Mc Graw Hill (2002).

Las autoras, a diferencia de otros textos de años anteriores se dirigen específicamente a las alumnas, señalan que el propósito central del libro es despertar el interés de “*los y las alumnas para actuar conforme a algunos valores que se consideran valiosos*”. Es un buen intento por mencionar y hacer presentes a las niñas y mujeres. Sin embargo dentro de este análisis *no es suficiente*, las autoras utilizan un lenguaje apropiado, se refieren a las alumnas y alumnos sin un orden de prelación, sin estereotipos, y no utilizan el masculino genérico pero esto no basta, ya que dentro del currículo no se encuentran temas relacionadas con la historia de las mujeres que han luchado por conseguir los derechos sociales y políticos que en la ley se establecen en México.

En el siguiente cuadro sinóptico se muestran los temas relacionados con los contenidos, unidades programáticas, y páginas que se relaciona con las mujeres como son: valores, relaciones de poder, división sexual del trabajo, sexualidad.

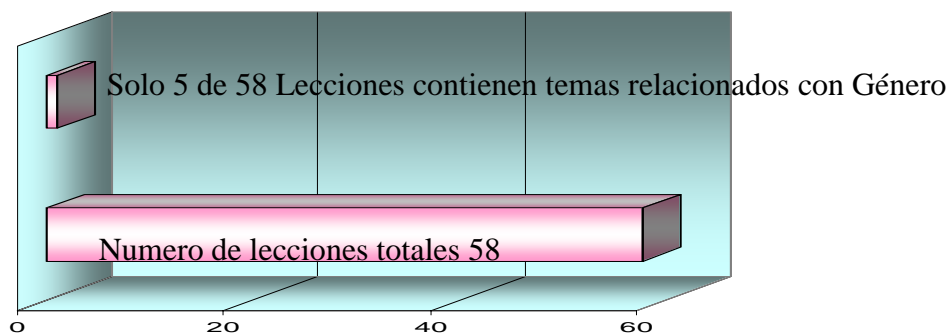
Entendiendo como categorías de género los temas que particularmente hablan de las mujeres, se abordan en las unidades I y II -abarcando un de 18 páginas- lo que representa el 1.1% del total de páginas del libro.

Los temas que se tocan son cuatro (cuadro 2):

**Cuadro 2**

Temas	Contenidos	Unidad	Páginas
<b>Valores</b>	Identidad, integridad	I	10 – 15
	Libertad	I	23
	Igualdad y Equidad	I	25
<b>Relaciones de poder</b>	Organización social	I	70 – 72
	Legislación	I	121
<b>División sexual del trabajo</b>	Visión histórica	I	114 – 115
	Perspectiva cultural	I	116
<b>Sexualidad</b>	Sexualidad	II	148 - 150

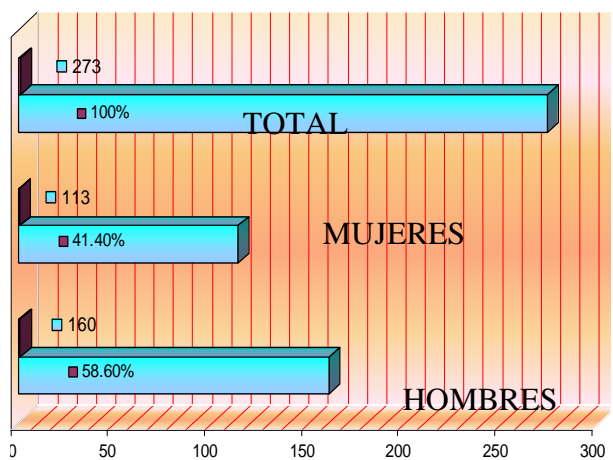
**Gráfica 1. Análisis de los contenidos del libro Formación Cívica y Ética**



Se tiene poca información por lo que tuve que realizar un trabajo de investigación para rescatar la vida y trascendencia de algunas mujeres que dieron inicio a las luchas feministas en México y que expongo posteriormente a este análisis.

Otra limitante del libro anteriormente analizado, es el hecho de que no habla de cómo las mujeres en México, a través de la historia,

**Gráfica 2. Porcentaje de Imágenes de Mujeres y Hombres en libro de Texto de Formación Cívica y Ética**



En un esfuerzo de las autoras por tratar de dar un enfoque de género referente a imágenes del libro de texto: *Encontrarme, encontrarte, encontrarnos* de Segundo Grado de las autoras Latapí, Landeros, Palomar, Romero, Salazar, editado por Mc Graw Hill (2002) con respecto el total de imágenes es de 273 en el libro de análisis y se incluyen imágenes de mujeres en un 41.40% , y el 58.60% para imágenes de hombres a diferencia de otros libros que su mayoría contiene imágenes masculinas.

La crítica de estas imágenes es el estándar de tipificación que contienen las mismas, en las imágenes que presenta el libro aparecen imágenes de mujeres con babero, lo cual es un estereotipo referente a lo doméstico y en otras en actitud discriminatoria al tratarse de mujeres indígenas pobres, pasivas, que por lo tanto no son las adecuadas para un libro de texto.

### **V.1. Análisis de contenidos y estrategias pedagógicas del libro de texto de Educación Cívica**

Como profesora de secundaria, además de mi propia experiencia en mis años de estudiante, considero que efectivamente los libros de Formación Cívica y Ética se incorporan temas y problemas sociales de las mujeres, que en otros tiempos se omitían.

Otra cuestión -pendiente de investigación- son las estrategias que el profesorado incorpora para abordar los contenidos de Educación Cívica y de que forma se aprehenden por parte del alumnado. En este punto Bolívar (1992) es muy preciso: la formación en valores no se presenta como una materia aislada o como un contenido aparte e implican estrategias que involucran a todos los agentes educativos en el contexto escolar.

Especialmente el hecho de que buena parte de las intelectuales que lucharon a favor de los derechos de las mujeres en el siglo XIX y principios del XX fueran maestras –normalistas y de primaria-, ayudará a revalorar la profesión magisterial y su papel como docentes de educación básica.

En la Unidad I, lección 2, “Valores y disposiciones individuales que posibilitan la convivencia, mencionan los siguientes: tolerancia, cooperación, reciprocidad, consideración y responsabilidad. En cuanto a la dignidad humana señalan que *“consiste en ser tratado y tratada como los demás seres humanos, sea cual fuere nuestro sexo, condición social, grupo étnico, creencias religiosas, ideas, gustos, etc.”*

Más adelante habla de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, señalando que *“reconoce el derecho de todo niño y niña del mundo a tener un nombre y una nacionalidad”*.

En la lección 4, que trata acerca de la libertad, hay una incongruencia al mencionar que la esclavitud está prohibida, describiendo el caso de una mujer de Birmania (Asia), Aun San Suu Kyi, líder de la oposición que pasó seis años en arresto domiciliario por su lucha pacífica contra la represión del gobierno, recibiendo el Premio Nóbel en el año de 1991. (Arresto domiciliario en este caso equivale a la privación de la libertad y por lo tanto a esclavitud).

En la lección 5, acerca de igualdad y equidad, señala que *“Una de las experiencias de la vida consiste en descubrir que nos diferenciamos de las y los demás en rasgos físicos, no así a nivel género ya que los gustos, la manera de ver la vida, las costumbres, las tradiciones, la situación social y económica, etc. a pesar de todas estas diferencias, reconocemos que desde el momento del nacimiento somos iguales en dignidad humana y derechos”*

Más adelante, describe el Art. 1 de la Constitución *“todo individuo en el territorio mexicano gozará por igual de las garantías que ahí se señalan quedando prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades diferentes, la condición social, de salud, la religión, las opiniones, las preferencias y el estado civil que atente contra la dignidad humana.”*

Dan como ejemplo de discriminación el racismo en contra de los judíos y de la población negra en Sudáfrica.

En la lección 13, Relaciones de poder en la organización social señalan que *“El poder es la capacidad que tiene una persona o grupo para influir en las decisiones o acciones de otras personas. Esta es una característica de todos los grupos humanos, hombres y mujeres, grandes y pequeños.”*

En la lección 19, Visión histórica, perspectiva cultural. División sexual del trabajo, señalan *“Las sociedades cambian, en México a las familias tradicionales se le asignaba al padre la función de proveedor y debía trabajar para mantener y alimentar a su familia. En este tipo de familia la mujer, ocupaba un puesto secundario en la toma de decisiones; las actividades femeninas se restringían al arreglo del hogar y la crianza de los hijos ... en las revoluciones industriales y sociales, las guerras y el acelerado proceso de urbanización favorecieron (y a veces obligaron) los cambios de la dinámica familiar. Las mujeres y los niños tuvieron que incorporarse al trabajo fuera de casa... Actualmente, en México y en otros países predominan las familias tradicionales, en las cuales la mujer se ha incorporado al trabajo asalariado fuera de casa y accedido a mayores niveles de educación... Cada vez más la mujer busca desarrollarse en más espacios (además de la casa) y aprender cosas nuevas... las familias cada vez tienden a estructurarse de manera más equitativa y promover por igual el desarrollo de los hombres y las mujeres. Esto significa que hombres y mujeres son igualmente importantes en el desarrollo de las familias y las sociedades.”*

En la lección 20, Legislación, se hace referencia a la importancia de “*asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en los asuntos de la familia y el matrimonio*” señalando como ejemplos el decidir libremente cuántos hijos desea tener y participar en la decisión acerca de su educación.

En la Unidad 2, lección 27, Sexualidad señala que “*la sexualidad humana esta relacionada tanto con la reproducción como con el desarrollo social total de una persona*” Invita a reflexionar acerca del ejercicio de la sexualidad señalando que además de desinformación entre los jóvenes, existe una actitud irresponsable que se basa en la ilusión de ser inmunes “*No me contagiare*” o infértiles “*no voy a embarazarme o no voy a embarazar*”. También señala que anteriormente la sexualidad se consideraba un tema “vulgar, sucio” y que las familias hablan muy poco del tema. Concluyen enumerando una serie de instituciones en donde se puede conseguir información (COESIDA, MEXFAM, Fundación Mexicana para la Salud Sexual) o por vía telefónica (Victimatel, de joven a joven, Niñotel, Línea Mujer, etc.)

## **SEGUNDA PARTE**

### **VI. Condiciones políticas y sociales de las mujeres en el siglo XIX <sup>1</sup>**

En la primera mitad del siglo XIX la educación formal que recibían las niñas en la ciudad era, además del catecismo, las *primeras letras* (leer, escribir y contar) con especial énfasis en las llamadas *artes femeniles* como costura y bordado. Lo que se conocía como educación “*secundaria para el bello sexo*”, se limitaba al estudio de algunas materias aisladas como geometría, inglés o francés y canto.

Con el triunfo del Partido Liberal en 1867, encabezado por Benito Juárez, se crea la Secundaria para Niñas (1869) con un programa de estudios de mayor alcance. Para 1878, la Secundaria ofrece cursos para formarse como maestra de primaria y secundaria En 1890, la

---

<sup>1</sup> Fuente: González y Arce (2005)



Secundaria se transforma por decreto en la Escuela Normal para Profesoras, en donde estudiaban la mayoría de las alumnas que concluían la primaria.

En las últimas dos décadas del siglo XIX, unas cuantas mujeres se titulan en profesiones liberales: en 1886 Margarita Chorné y Salazar como dentista; al año siguiente, Matilde P. de Montoya como médica y en 1889 María Sandoval de Zarco, aunque solo fueron casos de excepción.

Algunos empleos formales había para las mujeres de estratos medios con instrucción, quienes se contrataban como empleadas de comercios y oficinas, telegrafistas, parteras o maestras de primaria; estas últimas, percibían un salario de \$ 50.00 mensuales por trabajar de 8 de la mañana a 5 de la tarde, de lunes a sábado.

Las jóvenes de la ciudad sin recursos ni instrucción, trabajaban como empleadas domésticas, el comercio informal u obreras en la industria textil y tabacalera. En la incipiente industria de la ciudad de México en 1905 un obrero ganaba como máximo \$ 1.45 y como mínimo 29 centavos al día (\$26.10 al mes en promedio); las obreras ganaban menos, entre 80 y 22 centavos (\$15.30 al mes en promedio), por cuando menos doce horas y media de trabajo. Era una práctica común que las mujeres y los niños recibieran menor salario que los hombres.

La participación política formal de las mujeres era limitada, la Constitución Política de 1857, que entonces regía, las consideraba ciudadanas hasta los 30 años si eran solteras; las casadas, dependían de su marido para entablar casi cualquier juicio legal. Ninguna tenía derecho a vota ni ser electas como representantes de la población. Los hombres obtenían la ciudadanía a los 21 años de edad.

## VII. Revistas escritas y dirigidas por mujeres <sup>2</sup>

Desde mediados del siglo XIX empiezan a aparecer en el país algunas revistas escritas por hombres y dirigidas a las mujeres; entre ellas están el *Álbum de las Señoritas* en 1855, *La Ilustración. Semanario de las Señoritas* en 1869, *La Primavera. Diario del bello sexo* en 1874, *El Correo de las Señoras* en 1881. Todas dirigidas a una limitada pero creciente cantidad de mujeres alfabetizadas.

En sus páginas se presentan todo tipo de consejos, desde recetas de cocina hasta los últimos gritos de la moda, información que parte del supuesto de que el único ámbito propio para las mujeres es el doméstico.

La aparición de la revista *Las Hijas del Anáhuac* en 1887 marca una ruptura con épocas anteriores; no solo porque son mujeres quienes dirigen y escriben la revista, también por el tipo de artículos que aparecen. Al poco tiempo cambia de nombre la revista por *Las Violetas del Anáhuac*; en sus inicios dirigió la revista Laureana Wright y algunas de sus colaboradoras eran maestras de la Normal de Profesoras (Mateana Murguía de Avelar y Dolores Correa Zapata).

En *Las Violetas* aparecen, además de poesías, artículos que abogan por una mejor educación para niñas y mujeres, reseñando la vida de mujeres –mexicanas y extranjeras– que han destacado en las artes y en estudios universitarios. Esta revista deja de publicarse en 1889.

Para 1904 aparece la revista *La Mujer Mexicana*, dirigida por Dolores Correa Zapata. Entre las colaboradoras están varias intelectuales más reconocidas en la época. Varias de ellas trabajan en la Normal de Profesoras, que entonces funcionaba separada de la Normal de Profesores: Mateana Murguía de Avelar (maestra de Español), Clementina Ostos (inspectora), Columba Rivera (inspectora médica, segunda doctora titulada en México),

---

<sup>2</sup> Fuentes: Cantón y Aguirre, 2003; González, fichas.

Laura Méndez de Cuenca (directora de la Normal de Toluca) o maestras de primaria como María Arias (Escuela Lerdo de Tejada) y de escuelas de párvulos como Esther Huidobro (directora). También colaboran otras profesionistas como María Sandoval de Zarco, la primera abogada titulada en el país, así como otras intelectuales como Dolores Jiménez y Muro, directora de un diario en San Luis Potosí y Concepción Gimeno de Flaquer directora de la revista *El Álbum de la Mujer*.

*La Mujer Mexicana* sigue en lo general la línea marcada por su antecesora, *Violetas del Anáhuac*, pero en algunos de sus artículos reivindican abiertamente el feminismo.<sup>3</sup> Por ejemplo, cuando Columba Rivera y Esther Huidobro son ascendidas como inspectora y directora, respectivamente, aparece el siguiente comentario.

*La Mujer Mexicana* Tomo I No. 8 Agosto 1904

A los antifeministas les damos nuestro más sentido pésame, pues a este paso el presupuesto de egresos ingresará al bolsillo de las damas.

---

<sup>3</sup> *Feminista* es el término con que se designaba a las mujeres de finales de siglo XIX que demandaban mejor educación, y lucharon por tener iguales derechos políticos y sociales que los hombres. Como todo movimiento que pretende cambiar lo establecido, las feministas fueron perseguidas y ridiculizadas, atribuyéndoles que su lucha era en contra de los hombres (ver Anderson y Zinzer, 1991).

## VIII. Primeras organizaciones feministas

En febrero de 1904 se crea la primera asociación feminista de la que se tenga noticia, denominada “Sociedad Protectora de la Mujer” la cual plantea como propósitos

*La Mujer Mexicana* Tomo II No. 3 Marzo de 1905

Se crea para formar una sociedad feminista teniendo por objeto el perfeccionamiento físico, intelectual y moral de las mujeres, el cultivo de las ciencias, las bellas artes y la industria.

La mesa directiva de Sociedad la conforman las mismas mujeres que editaban la revista *La Mujer Mexicana*

Presidenta: Lic. María A. Sandoval de Zarco

Vicepresidenta: Profra. Dolores Correa Zapata

Secretaria: Dra. Columba Rivera

Quinta vocal: Profra. Dolores Sotomayor

Sexta: Profra. Esther Huidobro

Tanto la a asociación como la revista se dirigía a mujeres de estratos altos y medios con instrucción. Para las mujeres sin recursos, su posición era más asistencial y en general no tocaban el tema de la vida política en el país.

Una excepción de lo anterior es el texto de Dolores Jiménez y Muro quién en un artículo del mes de mayo de 1905 hace referencia a la Revolución Francesa, como una forma velada de denunciar las condiciones de trabajo y la represión política del gobierno de Porfirio Días.

*“Escribo estas líneas para vosotros, los que gastando vuestra energía vital en un trabajo rudo sufrís hambre, frío, y humillación oprimidos por el poderoso. En este último tercio del siglo XVIII el pueblo francés, hambriento y desnudo, siente que se desborda su indignación ante el desenfrenado lujo de la corte que insulta su miseria, después de ser causa de ella.”*

En ese tiempo se acrecentaban las críticas al gobierno de Porfirio Díaz, quien se había reelegido en varias ocasiones. Por bastante menos que la anterior cita, muchos hombres y mujeres eran encarcelados. La posición política de la revista sin duda no era en contra del gobierno de Díaz, y una de sus principales colaboradoras -Mateana Murguía- escribió dos artículos en homenaje a Carmen Romero Rubio de Díaz.

## **IX. Pioneras del feminismo mexicano**

Cuando se habla de la lucha por los derechos de las mujeres, la referencia obligada es Sor Juana Inés de la Cruz, quien es considerada la primera feminista en América. Sin embargo, otras mujeres en México lucharon por tener iguales derechos políticos y sociales que los hombres. A continuación presentamos algunos ejemplos de feministas reconocidas en su época, aunque muy poco conocidas actualmente, que participaron a finales del siglo XIX y principios del XX.

Las historias de vida de Rita Cetina, Dolores Correa y Dolores Jiménez y Muro se basan en fichas y bases de datos de la Dra. Rosa Ma. González Jiménez. La historia de vida de cada una de las mujeres que a continuación presento, las escribí en primera persona, a fin de facilitar su lectura, en las actividades que se proponen más adelante.

### **IX.1 Precursoras de la lucha por los derechos de las mujeres: Siglo XIX**

Las historias que a continuación presento hablan de mujeres que en muchos sentidos se resistieron a ser consideradas menores de edad. Diversas características comparten: nacieron alrededor de mediados de siglo XIX, recibieron una educación más esmerada que el resto de las mujeres de la época, dirigieron revistas y colaboraron con periódicos de la época

## RITA CETINA GUTIÉRREZ

Nací en Mérida, Yucatán en 1846. A los 14 años de edad asesinaron a mi padre y un buen hombre no ayudó a mi madre y a mí por algún tiempo. Desde entonces me gustaba componer poemas para diversas ocasiones públicas. Toda mi vida la dediqué al magisterio y nunca contraí matrimonio.

Como en todo el país, en Mérida, la iglesia se encargaba de la educación de las y los niños, además de algunas instituciones de beneficencia y unas cuantas de particulares. La enseñanza que las niñas recibían era para educarlas como futuras “amas de casa”, enseñándoles principalmente el catecismo y “artes femeninas”.

Los dos grupos políticos con mayor presencia en el país a lo largo del siglo XIX -el conservador y el liberal- en cada estado de la república tuvieron sus propias formas de expresión. En el caso de mi estado, con el triunfo del partido liberal encabezado por Benito Juárez, en Yucatán se establece un proyecto liberal que pretende hacer efectivas las Leyes de Reforma. Surgieron los intentos de la iglesia y los conservadores por retrasar o bloquear la aplicación de estas medidas que pretendían arrebatarse a la iglesia la posición dominante que había tenido, en el plano económico e ideológico, desde los años de la Colonia.

Con Miguel Lerdo de Tejada como presidente- quién de acuerdo con los historiadores mantuvo una posición anticlerical más radical que Juárez- el Partido Liberal de Yucatán promovió la participación de algunas mujeres, especialmente en el ámbito literario y educativo, creándose una sociedad literaria.<sup>4</sup> Junto con otras compañeras, en el año de 1869 creamos la revista *La Aurora*, dirigida por Alfonso Estrada, de la cual dio noticia en la ciudad de México el conocido intelectual Manuel Altamirano.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Méndez, 1995

<sup>5</sup> Altamirano, 1987, p. 38

El 7 de mayo de 1870, abrimos Gertrudis Tenorio, Cristina Farfán y yo una escuela primaria sostenida con fondos de un grupo de masones, a la que le pusimos en nombre de *La Siempreviva*, la cual yo dirigí. El primer año conseguimos que 60 niñas ingresaran a la escuela, nos interesaban en especial niñas con escasos recursos para su educación. Diseñamos un programa que incluía, además de lectura, escritura y matemáticas, un nivel superior con clases de geometría, geografía, derecho constitucional, astronomía, música, y oratoria, conocimiento que en la época era impensable que las jóvenes estudiaran.

Creamos también una revista con el mismo nombre. Ésta fue la primera escuela laica en el estado. En la revista *La Siempreviva* participaron también otras poetas como Gertudis Zavala y Dolores Correa.

El mismo día que la escuela fue inaugurada, para el primer número de la revista *La Siempreviva* -escrito y dirigido únicamente por mujeres- escribí un poema en el que pedía a mis lectoras

*Escuchen con atención ¡la hora llegó  
De que la mujer ennoblezca su nombre!  
Vengan, vengan todas, La Siempreviva  
Reclama su apoyo entusiasta...  
¡La hora llegó y comienza hoy  
la regeneración de la mujer!*<sup>6</sup>

En la revista, se publicaron textos traducidos al español de feministas del siglo XIX como Mary Wollstonecraft, Flora Tristán, Florence Wright, John Stuart Mill, Susan Anthony, Grimké y Victoria Woodhull, artículos que debatían abiertamente los problemas que aquejaban a las mujeres como el control de la natalidad, la prevención contra las enfermedades venéreas y la prostitución.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Citado por Macías, 2002, p. 46

<sup>7</sup> Lemaitre, 1998

En 1882, se abre la Escuela Normal de Profesores en Mérida, en la cual solo aceptan varones. Cinco años después, *La Siempreviva* se transforma en el Instituto de Niñas, el cuál me transfiere la maestra norteamericana, Enriqueta Dorchester; en el Instituto se formaron buena parte de las maestras de primaria en el estado.<sup>8</sup> La casa en ocupaba el Instituto era propiedad de la tía de Peón Machado, quién dirigía el Partido Liberal. A diferencia de las escuelas católicas, nosotras estimulábamos a nuestras alumnas para que ampliaran el horizonte, no limitándose al hogar.

Desde el inicio de la administración de Porfirio Díaz, los liberales yucatecos mantuvieron relaciones antagónicas con el gobierno federal: Díaz apoyaba a los conservadores. Cuando el gobernador Palomino hace de su conocimiento que la iglesia católica obliga al pueblo a pagar el diezmo y dar limosna, so pena de excomunión, Díaz le recomienda que no intervenga, en tanto los yucatecos lo permitan.

Algunos años después, Díaz sustituye al último gobernador liberal, Carlos Peón, por el conservador clerical Francisco Catón Rosado. El espacio que algunas mujeres habíamos ganado durante los gobiernos liberales en Yucatán, se revirtió cuando los conservadores llegaron al poder.

Para contrarrestar la participación de las mujeres dentro del proyecto liberal y hacer que regresen al hogar, la iglesia católica abre también una escuela para formar a las jóvenes, publicando un libro, *La Mujer Moderna*, en donde señalan que:

*“La mujer sólo debe emplearse en el hogar doméstico... vive satisfecha de sí misma, siendo para ella el hogar un verdadero paraíso de ventura...”*<sup>9</sup>

Esta posición acerca de la función social de las mujeres no era privativa de la iglesia católica; conservadores y muchos liberales en el país también la sostenían.

---

<sup>8</sup> *Primer Congreso Feminista de México, 1916.*

<sup>9</sup> Citado por Méndez, 1995, p. 144



Continué una relación epistolar con varias escritoras que luchaban a favor de los derechos de las mujeres. Envíe poemas que fueron publicados en revistas *Las Violetas del Anáhuac* (1888) y *La Mujer Mexicana* (1904); José María Vigil, conocido poeta de la ciudad de México, me incluyó como poeta en su antología acerca de poetisas mexicanas.

A principios de siglo, adopté una niña y un niño, que me ayudaban a cuidar las dos mujeres ancianas que cuidaron a mi madre los últimos días de su vida. Una enfermedad me obligó a retirarme de la docencia; para entonces en el Instituto había inscritas 550 alumnas.

Mi colega y amiga Dolores Correa, escribió acerca de mí en 1904

*“Es una de las mas inspiradas poetiza yucatecas. ... Aun más que como poetiza la Srita. Cetina es acreedora a la admiración y a la gratitud de la patria como profesora constante y laboriosa. Durante treinta y dos años ha consagrado las energías de su espíritu fuerte y levantado, al noble magisterio. .. Y no obstante, cosa extraña, que en aquel progresista Estado, notable entre los de la republica por su espíritu de justicia y por su culto al merito, se haya dejado ahora sin recompensa el reconocido merito de la que no es acaso aventurado decir, que es la mas ameritada de las profesoras yucatecas. Hace como un año que una dolorosa enfermedad, obliga a la Srita. Cetina a abandonar sus queridas aulas.”<sup>10</sup>*

Fallecí en 1908, y asistieron a mi funeral gran cantidad de maestras.

Cuando la lucha en contra de Porfirio Díaz se intensificó, Elvia Carrillo Puerto, maestra yucateca y conocida luchadora a favor de los derechos de las mujeres, formó la “Liga Feminista Rita Cetina”, en mi honor.

---

<sup>10</sup> *La Mujer Mexicana*, 1904, Tomo I Núm. 2 p. 5

Algunos años después, cuando el presidente Venustiano Carranza envía a Yucatán a Salvador Alvarado en 1915 para apaciguar al estado; este llama a organizar un congreso feminista en Mérida porque le interesaba ganar para su causa a las mujeres.

Alvarado da instrucciones al Jefe del Departamento de Educación en Yucatán, para que se nombre una comisión que organice el Primer Congreso Feminista. Éste invita a participar a algunas de las más reconocidas maestras de Mérida; entre ellas deciden quién asumirá la presidencia de la comisión. Resulta electa Consuelo Zavala Castillo, ex alumna del Instituto y sobrina de una de las maestras de la comisión.

Durante el congreso se debate si las mujeres deben de acceder a una educación superior; una de las asistentes señala que ya ha habido mujeres en México que han destacado por su formación, señala a Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz de Domínguez, a Dolores Correa Zapata y a mi.

#### **Fuentes:**

*Anales del primer congreso feminista en México.* (1975). México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Altamirano Ignacio M. (1987). *Obras completas. Crónicas.* Tomo 2. México, Secretaría de Educación Pública

González Rosa María. *Las maestras de primaria: reescribiendo la historia.* Texto inédito.

Lemaitre Monique J. (1998). *Elvia Carrillo Puerto: la monja roja del Mayab.* México, Editorial Casillo

Macías Anna (2002). *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940.* México, Coordinación de Humanidades/UNAM

Méndez, Hernán (1995). *Iglesia y Poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857 – 1917).* México, Editorial Nuestra América/CNCA

La Mujer Mexicana (1904 – 1905)

## DOLORES CORREA ZAPATA



A cuatro actividades dediqué mi vida: el magisterio, la poesía, la defensa de los derechos de las mujeres y la religión protestante. Nunca contraí matrimonio.

Nací en Teapa, Tabasco, el año de 1853. Mi padre Juan Correa nació en Yucatán y mi madre María de Jesús Zapata en San Juan Bautista. Mi padre me enseñó a leer y escribir. Tuve siete hermanos; el mayor, me enseñó a escribir poesía.

Cuando Maximiliano de Habsburgo fue invitado por los conservadores a México en 1864, para gobernar el país, mi padre era el jefe político de Mérida, por lo que tuvo que huir junto con otros liberales a la Habana, Cuba. Mi madre entró a trabajar como maestra en una escuela de párvulos para sostenernos.

Con el triunfo de Benito Juárez en 1857, mi padre regresa de la Habana; nos trasladamos a vivir a la ciudad de San Juan Bautista en Tabasco; él abre el “Colegio Ocampo” para dar instrucción a los niños y jóvenes, y mi madre y yo abrimos el “Colegio María” para niñas, el cual estaba anexo al de niños; las escuelas eran sostenidas por un grupo de protestantes llegados de los Estados Unidos.

A los 23 años de edad, regresé a Mérida, y junto con otras mujeres poetas (mi prima Consuelo Zavala y Cristina Farfán) creamos una revista literaria llamada *La Siempreviva*, que dirigía mi amiga Rita Cetina. Como Mérida era en ese tiempo una próspera ciudad a la que llegaban de Europa todo tipo de mercancías, tuvimos acceso a libros que hablaban

acerca de los derechos de las mujeres, como el de Mary Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer*, partes del cual tradujimos y lo incluimos en la revista.<sup>11</sup>

A las integrantes de *La Siempreviva* nos preocupaba que la enseñanza que recibían las niñas y mujeres las preparara solo para ser madres y esposas, considerándonos la sociedad incapaces de acceder a estudios superiores. Fui maestra de la escuela primaria que dirigía Rita, también le llamamos *La Siempreviva*. En 1878, esta escuela se convierte en el Instituto para Niñas.

Por problemas de salud, me traslado en 1884 a la ciudad de México, en donde radicaba mi hermano Alberto. A fin de poder obtener un empleo, presenté mi examen profesional en la Secundaria para Señoritas, la institución que en la capital certificaba la formación como profesora. El 19 de junio de ese año presento el examen obteniendo el título de Profesora de Instrucción Secundaria.<sup>12</sup>

Me dedico a escribir un libro de poesía, *Estelas y Bosquejos*, el cual publican en 1886. Tres años después, me nombran Bibliotecaria interina de la Escuela Normal para Profesoras, y al año siguiente, me ascienden al cargo de subdirectora de la Escuela Normal de Instrucción Primaria, anexa a la Escuela Normal.

Me vinculé con otras mujeres interesadas como yo en la defensa de nuestros derechos sociales, colaborando con algunos poemas en la revista *Violetas del Anáhuac* (1888 – 1889), dirigida primero por Laureana Wrigh de Keinhans y después por la maestra de la Normal, Mateana Murguia de Avelar. Invito a mis compañeras poetas de Yucatán y Tabasco a colaborar con escritos en la revista.<sup>13</sup>

En 1893 aparece el libro *Poetisas mexicanas*, de José María Vigil, en donde incluyen tres de mis poemas “A Teapa”, “Pinceladas” y “Las dos liras”.<sup>14</sup> Posteriormente colaboré

---

<sup>11</sup> Lemaitre, 1998

<sup>12</sup> Expediente labora de Dolores Correa Zapata. AHSEP, Caja 5239, Exp. 1

<sup>13</sup> Ver *Las Violetas del Anahuac*

<sup>14</sup> Vigil, 1893, p. 124

con escritos en la mayoría de la revistas de educación de la capital (*El Escolar Mexicano, México Intelectual, La Miscelánea del Pueblo, La Enseñanza Normal*); en mis escritos hago una defensa de los derechos de las mujeres, o presento traducciones del inglés y el francés de escritos a favor del feminismo.

En especial en la revista que dirigía Enrique Rébsamen, *México Intelectual*, publiqué buena parte de mi posición en relación con las mujeres. Tres aspectos me interesaban: que las jóvenes pudieran acceder a estudios superiores, que no se limitara a las mujeres la posibilidad de aprender y enseñar ciertos campos de conocimiento como las ciencias y que las mujeres tuviéramos acceso a cargos de poder. En un artículo recomiendo a mis alumnas

*No os dejéis sugestionar con la tradicional idea de que la ciencia es nociva á la mujer. No creáis tampoco que hay una sola rama de la ciencia que sea imposible de aprenderla, con tal de que vosotras queráis estudiarla, ni que sea tampoco imposible de enseñar.*<sup>15</sup>

En 1895 publican la primera edición de mi libro *Moral e instrucción cívica*, el cual es dictaminado por profesores de la Normal de Xalapa. La última parte del libro trata acerca de economía política, a pesar de que esta materia solo se impartía en escuelas para hombres. En lugar de economía política, a niñas y mujeres se les enseñaba economía doméstica. El libro es declarado el texto oficial para la Normal de Profesoras y para las escuelas primarias de niñas. El libro se lo dedico a Carmelita Carmen Romero Rubio de Díaz “*en homenaje de respeto.*”<sup>16</sup>

Al año siguiente, Joaquín Baranda, titular de la Secretaría de Justicia e Instrucción, me nombra maestra de instrucción cívica y moral, en la Normal de Profesoras. Por una seria enfermedad pulmonar, solicito dos meses de permiso sin goce de sueldo, trasladándome a Tabasco para recuperarme; solicito una prórroga de cuatro meses mas. Mi clase la cubre la conocida escritora Refugio Barragán de Toscano.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> *La Enseñanza Normal* Año I Núm. Octubre 16 de 1905. p. 288

<sup>16</sup> Correa, 1906

<sup>17</sup> Expediente labora de Dolores Correa Zapata. AHSEP, Caja 5239, Exp. 1

Aprovecho el período de recuperación para escribir otro libro de texto *La mujer en el Hogar*, editado en 1889, el cual fue premiado en la feria de Buffalo, decretado también como texto oficial de lectura en las Escuelas Primarias Superiores para Niñas<sup>18</sup> y de la materia de Economía Doméstica de la Escuela Normal para Profesoras por la Secretaría de Instrucción. Este libro se lo dedico a Rafaela Suárez Solórzano, directora de la Normal. En la introducción del libro hago una defensa del feminismo

*“Hay todavía quienes ignoren lo que significa feminismo y hay también quienes vean ó finjan ver en él, una ridiculez, un disparate {...} No obstante entre la gente seria, el feminismo es el grito de la razón y de la conciencia, proclamando justicia, porque el feminismo consiste en levantar á la mujer al nivel de su especie, al de la especie humana.”*<sup>19</sup>

Junto con otras compañeras, en 1904 creamos la revista *La Mujer Mexicana*, la cuál en sus inicios dirijo. En esta revista colaboran la mayoría de las escritoras reconocidas de la primera década del siglo XX.<sup>20</sup> El conocido pedagogo Enrique Rébsamen nos envía una felicitación a nombre de la revista que dirige

---

<sup>18</sup> En la ley de 1888, aprobada por la Cámara de Diputados, se divide la primaria en dos niveles: elemental (4 años) y superior (2 años).

<sup>19</sup> Correa, 1906, pp. 15- 16

<sup>20</sup> Mateana Murguía de Aveleyra (ex directora de *Violetas del Anáhuac*), Esther Huidobro (Subdirectora de la Escuela de Párvulos y conferencista en la Sociedad Mexicana para el cultivo de la Ciencia); Concepción Gimeno de Flaquer (ex directora de la revista *El Álbum de la Mujer* 1883 – 1889); Laura Méndez de Cuenca (escritora y profesora de la Escuela Normal de Toluca); Julia Nava de Ruíz Sanchez (profesora de primaria, quién junto con Elena Torres fundan el “Centro Feminista Mexicano” al que representa en el Primer Congreso Feminista Panamericano en 1923); Rosa Navarro (crea en Guadalajara la Logia Masónica Xochitl, primer agrupación de este tipo conformada por mujeres), Josefa Orozco (directora del Instituto Normal de Puebla, escuela normal metodista); Dolores Jiménez y Muro (directora de la Revista Potosina, quién redacta el Plan de Ayala para derrocar a Porfirio Díaz), las poetas yucatecas Rita Cetina y Gertrudis Tenorio de Zavala y la tabasqueña Dolores Puig, entre otras. También se publican textos póstumos de Laureana Wright de Kleinhans (ex directora de *Violetas del Anáhuac*). Los trabajos que publicaron pueden consultarse en *La Revista Mexicana*, de los años 1904 a 1906

*“Reciban una felicitación al equipo de LMM dirigido por nuestra inteligente colaboradora y distinguida amiga Dolores Correa Zapata. México Intelectual”.*<sup>21</sup>

Un mes después, fundamos la “Sociedad Protectora de la Mujer”, planteando como propósito de la sociedad *“formar una sociedad feminista teniendo por objeto el perfeccionamiento físico, intelectual y moral de las mujeres, el cultivo de las ciencias, las bellas artes y la industria.”*<sup>22</sup>

Le recomiendo a mi hermano Alberto, quién entonces trabajaba con Justo Sierra como jefe de la sección de primaria y normal, a mis compañeras de la Sociedad Columba Rivera y Esther Huidobro, el cual a su vez las recomienda con Sierra. A la primera la nombran inspectora médica de la Normal de Profesoras y a la segunda, directora de la escuela de párvulos. Dimos a conocer la noticia en *La Mujer Mexicana*

*Hoy la superioridad eleva por primera vez a las mujeres a puestos que antes ocupaban los hombres. {...} A los antifeministas les damos el más sentido pésame, pues a este paso el presupuesto de egresos ingresará al bolsillo de las damas.*<sup>23</sup>

Por problemas de salud dejo la dirección de la revista en 1905, que los médicos atribuyen al exceso de trabajo. Para entonces Justo Sierra, titular de la Secretaría de Instrucción Pública, retira a Rafaela Suárez como directora de la Normal de Profesoras. Cuatro posibles candidatas para suceder a Rafaela éramos las maestras de la Normal Mateana Murguía, Genoveva Cortés, Juvencia Ramírez de Chávez y yo. Las tres primeras contábamos con mayor edad, experiencia y reconocimiento –dentro y fuera del sector educativo- que Juvencia.

---

<sup>21</sup> *La mujer mexicana*, 1904, Tomo I. Núm. 2, p. 6

<sup>22</sup> *Ibid* Tomo II, núm, 3 Marzo de 1905

<sup>23</sup> *La mujer mexicana* 1904, Tomo I Núm. 8, pp. 11 - 12

Mateana y Genoveva no tenían relaciones con las autoridades, un requisito indispensable para ocupar algún cargo de poder durante el gobierno de Porfirio Díaz. Para entonces, mi hermano Alberto era el director general de las Normales. Sierra eligió a Juvencia Ramírez, una mujer inteligente que entonces tenía seis hijos y un marido que radicaba en el extranjero.<sup>24</sup> Escribo un artículo en la revista *La Enseñanza Normal* reconociendo la trayectoria profesional de Rafaela y presentando una semblanza de la nueva directora.<sup>25</sup>

Muy probablemente mi militancia feminista jugó en contra: a Justo Sierra no le agradaban las feministas; para él, una mujer que desea participar en cuestiones políticas se convertía en hombre. En un discurso que dirige a las maestras, comenta

*No quiero que llevéis vuestro feminismo hasta el grado de que queráis convertirlos en hombres; no es esto lo que deseamos; entonces se perdería el encanto de la vida. No; dejad a ellos que combatan en las cuestiones políticas, que formen leyes.*<sup>26</sup>

Además, Juvencia contaba con mejores relaciones en las esferas de poder: su tío Eduardo Castañeda pertenecía al círculo cercano a Díaz y mantenía relación amistosa extra-laboral con Sierra, quién fue padrino de la boda de su hija.<sup>27</sup>

Juvencia Ramírez y yo empezamos a rivalizar, lo que a la postre fue perjudicial para la educación de las niñas y las jóvenes en la ciudad. Para entonces, participábamos en el Consejo Superior de Educación, ella con derecho a voto y yo en calidad de invitada. Juvencia propone que en lugar de economía doméstica, materia que se imparte en la primaria de niñas con mi texto *La Mujer en el Hogar*, se llame *actividades domésticas*, señalando que es importante que las niñas aprendan cuestiones prácticas (cocinar, lavar, etc.) más que teóricas.<sup>28</sup>

---

<sup>24</sup> González y Arce, 2004

<sup>25</sup> *La Enseñanza Normal*, 1905 Año I Núm. 1, pp. 2 - 6

<sup>26</sup> Citado por Cosío Villegas, 1965, p. 415

<sup>27</sup> González y Arce, 2004

<sup>28</sup> Desde entonces la materia se llamo “economía doméstica práctica” y se recomendó que las maestras enseñaran a las alumnas a cocinar, sacudir y cocer, pero nunca a limpiar pisos.



En otra sesión, Sierra designa una comisión para que elaboremos un proyecto para abrir una secundaria para niñas. En la comisión participamos, además del Dr. Liciaga, director de la Escuela Superior de Medicina, Juvencia, Genoveva Cortés, maestra de la Normal, y yo.

Por las posiciones de la comisión, decido presentar mi oposición al proyecto, y dejo de asistir a las sesiones del Consejo. Se que el debate llevó varias sesiones. El punto de discrepancia era el propósito que tendría la secundaria; Liceaga argumentaba que

*La escuela está destinada á las personas que tienen poca fortuna y buena voluntad de aprender {...} no para hacer maestras en las ciencias sino solamente para que adquieran los conocimientos indispensables á las obligaciones que han de tener en la vida práctica, á saber, los conocimientos de física que les expliquen por qué hierve el agua; los conocimientos de Química que permitan las explicaciones en el arte culinario {...} se pensó fundamentalmente en esto: en educar á la mujer, para mujer, no para hombre, no para la competencia con el hombre, sino para su papel en el hogar.<sup>29</sup>*

Genoveva Cortés, valientemente demanda una mejor educación para las jóvenes, argumentando que no todas las mujeres se casan, y que

*Cuántas veces una mujer se casa por tener quien la mantenga, porque ella no es capaz de hacerlo por sí misma {...} pero si la mayoría [de los consejeros] no está en el caso, con todo respeto sostengo mi opinión.<sup>30</sup>*

---

<sup>29</sup> *Boletín de Instrucción Pública*, 1907, Tomo VII No. 2, pp. 896 - 910

<sup>30</sup> *Ibid*

Escribo un artículo, el cual mi hermano Alberto firma, señalando que

*La mujer experimenta con igual fuerza que el hombre los mismos deseos de saber, la misma aspiración á ilustrarse... y el derecho también de tomar participación en las cuestiones sociales que afectan á la humanidad.*<sup>31</sup>

Decido solicitar mi cambio de adscripción, ya que no deseo continuar confrontándome con Juvencia: me nombran inspectora del Colegio de la Paz; al año siguiente, regreso a dar clases a la Normal. A fin de contar con tiempo para escribir, solicito que las clases que doy a dos grupos me los asignen el mismo día; Juvencia me envía un oficio informándome “deberá dar clases en días distintos a cada uno de los grupos”.<sup>32</sup>

En 1909 fallece mi querido hermano Alberto. Al año siguiente, al cumplir los 57 años, padezco un ataque hemipléjico que me incapacita para continuar dando clases en la Normal, por lo que solicito una pensión, la cual el gobierno me autoriza, siendo ésta muy reducida. Al año siguiente se publican una serie de artículos en contra del feminismo, como los de Horacio Baranda y Felix Palavicini. Este último argumentaba que una mujer intelectual produciría niños débiles físicamente.<sup>33</sup>

En los últimos años de mi vida me dediqué a escribir un libro de texto para la Escuela Primaria de Obreras y reuní algunos de los textos que Alberto dejó inconclusos, publicándolos en 1911.<sup>34</sup> También participé en las reuniones de la Iglesia Metodista.

Después, de la renuncia de Porfirio Díaz, Venustiano Carranza nombra en 1914 a Félix Plavicini titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Felix era paisano, nacido también en Teapa y había colaborado con mi hermano Alberto en la revista *La*

---

<sup>31</sup> *La Enseñanza Normal*, 1907 Año III Núm. 7 pp. 4 – 5. Muy probablemente en el escrito participó su hermana, Dolores Correa, quién se declaraba abiertamente feminista.

<sup>32</sup> Expediente laboral de Dolores Correa Zapata, Caja 5239, Exp. 1

<sup>33</sup> Macías, 2002, p. 38

<sup>34</sup> Correa, D. (1911). Conferencias sobre las Escuelas Normales de la República. *Trabajos reunidos por el extinto señor Director de la Enseñanza Normal Alberto Correa*. México, Imprenta de Carlos Jullerota

*Miscelánea del Pueblo*; por recomendación de Alberto, Felix entró a trabajar a la Secretaría de Instrucción. El incrementa el monto de mi pensión.

Ese año editan un libro de texto, *Educación Femenina*, en el que la autora señala

*Ya veis mis queridas señoritas, cuan ridícula es la suficiencia y orgullo que demuestra la mujer en nuestros días {...} Antaño, la mujer era ignorante, pero era buena, hoy la mayor parte son instruidas pero muy pocas son buenas. La mujer se ha olvidado por completo de que su misión es única y grandiosa, que es, y será siempre, hacer la felicidad de los que la rodean, sacrificando su propia personalidad por el bien de los suyos.*<sup>35</sup>

Pareciera que todos los esfuerzos que realizamos para conseguir iguales derechos que los hombres para estudiar y trabajar, se habían perdido.

El gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, organiza el *Primer Congreso Feminista*, que se lleva a cabo en Mérida el año de 1916, la comisión que debate cuáles funciones públicas pueden y deben desempeñar las mujeres, mencionan como mexicanas destacadas a Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz de Domínguez, mi amiga Rita Cetina Gutiérrez y Dolores Correa Zapata.<sup>36</sup>

En 1921 hice una compilación de los trabajos de mis discípulas más aventajadas, que pensaba editar como libro, *El Espíritu del Pueblo Mexicano*, que no llegó a publicarse.<sup>37</sup>

Muero en la ciudad de México el 24 de mayo de 1924.

Mi trabajo y mi obra quedo en el olvido por muchos años. En 1997, la Universidad de Tabasco reedita mi libro *Estelas y Bosquejos*, como un homenaje a mi obra poética.

---

<sup>35</sup> Loved, 1914, pp. 6 - 48

<sup>36</sup> *Anales del Primer congreso*, 1975, p. 166

<sup>37</sup> Correa, 1997

## **Fuentes:**

*Anales del Primer congreso feminista en México.* (1975). México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

*Boletín de Instrucción Pública* (1906 – 1907)

Correa Dolores (1886). *Estelas y Bosquejos.* México, Eduardo Dublan y Comp. Impresores (facsimile publicado por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en 1997).

(1898). *Moral, instrucción cívica. Nociones de Economía política.*(2ª edición). México, Librería de la vda. de Ch. Bouret

(1906). *La mujer en el hogar.* (3ª edición). México, A. Carranza y Comp., impresores

(1910). *Vida humilde o memorias de una maestra.* (Obra escrita para servir como texto de lectura en las escuelas nocturnas de obreras). México, Imprenta de Carlos Lutteroth

(1911). *Conferencias sobre las Escuelas Normales de la República.* Trabajos reunidos por el extinto señor Director de la Enseñanza Normal Alberto Correa. México, Imprenta de Carlos Jullerota

Cosío Villegas Daniel (1965). *Historia moderna de México. El porfiriato.* México, Hermes Expediente laboral de Dolores Correa Zapata. Archivo Histórico de la SEP. Secretaria de Estado del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, Caja 5239, Exp. 1

González Rosa Ma. y Arce Julia (2004). *Las directoras de la normal: mujeres, política y espacios de poder.* Trabajo presentado en XIII Coloquio Anual de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D. F., 17 al 19 de noviembre.

*La Enseñanza Normal* (1904 – 1909)

Lemaitre Monique J. (1998). *Elvia Carrillo Puerto: la monja roja del Mayab*. México, Editorial Casillo

Loved H. (1914). *Educación femenina*. México, Imprenta de la Vda. de Ch. Bouret

*La Mujer Mexicana* (1904 – 1906)

*Revista México Intelectual* (1903 – 1903)

*Las Violetas del Anahuac* (1888 – 1889)

Vigil José María (1893). *Poetisas mexicanas: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. México, Secretaría de Fomento (facsimilar editado por Biblioteca Mexicana de la UNAM en 1977)

## DOLORES JIMENEZ Y MURO



Aguascalientes fue la tierra que me vio nacer un 7 de junio de 1848. Siendo niña, me enfermé de viruela; de esta enfermedad conservé ostensibles marcas en la cara.<sup>38</sup> Quedé huérfana siendo muy joven y, junto con mi hermana, nos trasladamos a San Luis Potosí a vivir con familiares, quienes se preocuparon por enviarnos a la escuela.

En mi juventud tuve contacto con el que llegaría a ser mi cuñado, el conocido poeta Manuel José Othón, con quién compartí el gusto por la poesía. Toda mi vida trabajé para sostenerme, como maestra de primaria o escribiendo. Me conmovía la explotación que padecían los obreros de las minas en el estado, interesándome en lecturas como la historia de la revolución francesa. Me molestaba el interés que las personas con recursos mostraban por todo lo extranjero; desde que recuerdo, pensé reivindicar la vida de personajes de nuestro pasado como Cuauhtémoc y Juárez.

Colaboré con artículos en varias revistas y periódicos, tanto del estado como de la capital, como *La Esmeralda*, *El Correo de las Señoras*, *La Sombra de Zaragoza* y *El Diario del Hogar*, entre otros. Creo que mi poesía era aceptable, ya que en 1893, el poeta mexicano José María Vigil me incluyó en su libro *Poetisas Mexicanas*.<sup>39</sup> Dirigí la Revista Potosina en 1902.

---

<sup>38</sup> Ocampo, 1968

<sup>39</sup> Vigil, 1893, p. 320 - 321

Compartía con otros liberales radicales de San Luis Potosí, el descontento por el represivo gobierno de Porfirio Díaz, manteniendo relación política con integrantes del Partido Liberal Mexicano, quienes se organizaron para impedir una vez más la reelección de Díaz como presidente.

En la revista *La Mujer Mexicana*, escribí un artículo acerca de la revolución francesa, como una forma velada de estimular la participación de las mujeres, contra la dictadura de Díaz

*Escribo estas líneas para vosotros, los que gastando vuestra energía vital en un trabajo rudo sufrís hambre, frío, y humillación oprimidos por el poderoso.*

*En este último tercio del siglo XVIII el pueblo francés, hambriento y desnudo, siente que se desborda su indignación ante el desenfrenado lujo de la corte que insulta su miseria, después de ser causa de ella, y formando un ... hasta aquí,... se dirige armado de picos y piedras á la bastilla...*<sup>40</sup>

Como pensaba que la lucha contra la dictadura era necesario, debería ir a donde Díaz y su gabinete estaban, y me trasladé a la ciudad de México en 1903, vinculándome con mujeres que apoyaban la candidatura de Francisco I. Madero; aunque la lucha que llevé a cabo, fue principalmente con escritos; ocasionalmente tomé las armas. Por mi actividad política, estuve presa en varias ocasiones, en la cárcel de Belem compartí la celda con otras opositoras como Juana Belem de Mendoza y Elisa Acuña, con las que formé el grupo “Las Hijas de Cuahutémoc”.

Una vez libre, decidí que era conveniente esconderme del gobierno, durante 1907 y 1909 me establecí en un pequeño pueblo del estado de Morelos. Abrí una escuela para las niñas y niños del lugar, en un principio no había bancas, ni lápices ni nada. Cultivando una huerta que estaba al lado de la construcción que funcionaba como escuela, fue que pudimos con el tiempo comprar bancas y libros, ya que las autoridades municipales se desentendían de la

---

<sup>40</sup> *La Mujer Mexicana*, 1905, Tomo II Núm. 5, pp. 3 - 4

educación. Ahí conocí la pobreza y ausencia de cualquier servicio en que vive la gente, que se dedica a cultivar la tierra. <sup>41</sup>

Sabiendo de las revueltas que había en varias ciudades, me trasladé a la ciudad de México en donde me relacioné con obreras de fábricas textiles y tabacaleras; indignándome las condiciones en que trabajaban (más de 12 horas al día) por un salario miserable. Me distancié de Juana B. de Mendoza y conformé el Club Femenil Antirreleccionista “Las Hijas de Cuauhtémoc” con otras mujeres, como Julia Nava de Ruisánchez y Eulalia Méndez en el año de 1910. Me reuní en Guerrero con otros opositores al gobierno y después de largas deliberaciones, redacté el “Plan Político-Social” que contenía 15 puntos, el primero, desconocía a Díaz como presidente y reconocía a Madero presidente provisional, expresando

*“Considerando que los gobernantes se entronizaron en un principio por medio del engaño, pues proclamaron para ello, lo mismo que hoy combaten: “Sufragio Efectivo y No Reección”, y establecieron, en lugar de estos principios a que debieron al principio la más absoluta, la más abusiva, la más sangrienta de las dictaduras.”* <sup>42</sup>



*Integrantes del Club Femenil Antirreleccionista "Las Hijas de Cuauhtémoc" con Francisco I. Madero en 1910*

Dos aspectos que en especial me interesaba incluir en el plan, era la denuncia de las condiciones de explotación que vivían las obreras y de la población indígena en el país, los cuales plasmamos en los puntos VIII y X. El plan se publicó el 18 de marzo de 1911, interesando a otros grupos revolucionarios; las reformas que pedíamos iban más allá de lo

---

<sup>41</sup> Ocampo, 1968

<sup>42</sup> Citado por Magaña, 1979, p. 79



que Madero exigía. Nos interesaban reformas sociales y económicas de más largo alcance, y no simplemente un cambio de personajes en el poder.

Cuando Rodolfo Magaña le mostró el plan a Emiliano Zapata, dice que éste comentó

*Esto es precisamente por lo que peleamos, gordito, por que se devuelvan las tierras que nos han robado ¡¿Quién hizo este documento?)*<sup>43</sup>

Magaña nos envió una carta a nombre de Zapata invitándonos a incorporarnos a sus filas. La carta llegó tarde, se descubrió el complot y nos llevaron a la penitenciaría a los hermanos Francisco y Carlos Mújica, Joaquín Miranda, Antonio Navarrete y a mí. En el periódico *El Monitor Republicano* apareció el siguiente texto al respecto de mi comportamiento en la penitenciaría

*Esa señorita por el sexo al que pertenece merece toda clase de respetos y si por impetuosidad de caracteres se expresa al parecer de algunos con excesiva energía para sostener sus derechos, no debe ser tenida en cuenta esa apreciable cualidad, para ser víctima de abusos que desprestigian a la justicia.*<sup>44</sup>

Continué colaborando con escritos en periódicos opositores como *El Diario del Hogar*, dirigido por Filomeno Mata, usando seudónimos con nombres de hombre, ya que firmando con un seudónimo de mujer fácilmente darían conmigo.

A la renuncia de Porfirio Díaz, en mayo de 1911, tomo provisionalmente la presidencia Francisco León de la Barra, y fui nuevamente encarcelada junto con otros compañeros; la liberación la conseguimos con una huelga de hambre.

---

<sup>43</sup> Ibid, p. 88

<sup>44</sup> Citado por Lau y Ramos, 1993, pp. 28 - 29

Con el triunfo de Madero en las elecciones, festejamos la caída de un gobierno represor que duró treinta años; ignorábamos que la lucha recién comenzaba: Victoriano Huerta asesinó a Madero y al vicepresidente Pino Suárez, y con él nuestras esperanzas de democracia.

Nos organizamos nuevamente y con el grupo “Las hijas de Cuauhtémoc”; nos reuníamos varios grupos de mujeres en la tumba de Madero. Ahí conocí a algunas maestras de primaria como María Arias Bernal y Eulalia Guzmán; nosotras, además exigimos que las mujeres tuviéramos derechos políticos y sociales; enviamos una carta pidiendo el sufragio, ya que las mujeres no se nos consideraba ciudadanas con plenos derechos.

Por mi actividad política, caí una vez más en la cárcel de Belén. El 11 de agosto de 1913 le escribí una carta a mi buena amiga y compañera de lucha Mercedes Arvide, en la que le solicitaba que viniera a verme el sábado, ya que el sábado anterior había faltado; me sentía abandonada:

*Querida Merceditas: .... me dirigí al Procurador General de la Nación con el fin de que dirigiera una excitativa a la autoridad correspondientes para obtener una resolución justa, a la cual tengo derecho, y esta nueva gestión me ha dado el mismo resultado: el silencio más absoluto, silencio que me deja en la ignorancia de si le habrán dado a usted la credencial que la acredita como mi defensora en segunda instancia, que es adonde ha pasado mi causa, cosa que, como todo lo demás, me interesa, me urge mucho saber. Por esto, así como para hablarle de un asunto personal mío de vital interés, la vuelvo a rogar me haga el grandísimo favor de venir el sábado, porque sólo usted ve por mí. Le ruego entregue la adjunta a Amparito, dé mis más cariñosos recuerdos a toda la familia y usted acepte un cariñoso abrazo de su amiga.*

*Dolores Jiménez y Muro*<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Mendieta, 1961, p. 100

Quedando en libertad, me uní al ejército de Emiliano Zapata, el que reconociendo mi lucha revolucionaria a favor de las obreras y los indígenas, me nombró General Brigadier. Al triunfo del gobierno constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza, nuevamente se desató la represión en contra de los zapatistas y los villistas. Me fui a vivir a un pueblo de Guerrero.<sup>46</sup>

Existen dos versiones del final de mi vida: una cuenta que el ejército de Carranza entró al pueblo de Guerrero y me asesinaron a mitad de la plaza;<sup>47</sup> otro dice que continué trabajando para la Secretaría de Educación Pública (SEP) hasta 1925, año en el que fallecí.<sup>48</sup>

Un hecho que me llenó de gusto fue que el 16 de abril de 1922, un grupo de mujeres mexicanas asistieron al Congreso Feminista que se realizó en la ciudad de Baltimore, Estados Unidos. Eulalia Guzmán, que fue alumna y luego profesora de la Normal de Maestras, compañera de lucha contra Porfirio Díaz, habló de las mujeres notables en México, mencionando a la princesa de Tula, a Sor Juana Inés de la Cruz, a Josefa Ortiz de Domínguez y como revolucionaria en la época actual, Dolores Jiménez y Muro.

### **Fuentes:**

*Anales gráficos de la historia militar de México.* Gustavo Casasola. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana

Cockcroft James D. (1979). *Precursores intelectuales de la revolución mexicana. (1910-1913)*. México, Siglo Veintiuno Editores

---

<sup>46</sup> Anales gráficos de la historia, 19 , p. 212

<sup>47</sup> Ocampo, 1968, alumna de Jiménez cuenta que el ejército la asesinó, solo que ella ubica el hecho en Morelos; en *Anales gráficos de la historia*, aparece su fotografía, con un texto que dice “La profesora Dolores Jiménez y Muro fusilada en Iguala, Gro. por el general carrancista Castro “el ciruelo” p. 213

<sup>48</sup> Romero, 1975; Tovar, 1996. En el archivo histórico de la SEP no existe expediente de Dolores Jiménez como trabajadora.

Lau Ana y Carmen Ramos. *Las mujeres en la revolución 1910*. México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana

Macías Anna (198) *Contra viento y marea*. México, UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género

Magaña Francisco (1979). *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. Tomo III. México, Comisión para la Conmemoración del Natalicio del General Emiliano Zapata

Mendieta Angeles (1961). *La mujer en la revolución mexicana*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (pp. 96 – 103)

Nava de Ruíz Sánchez Julia (1922). *Informe que rinde la secretaria de la Delegación Feminista al Congreso de Baltimore*. México, Secretaría de Educación Pública

Ocampo María Luisa (1968). *La maestra*. Novela corta inspirada en la vida de la señorita Dolores Jiménez y Muro, coautora del Plan de Ayala. (Segunda edición). México, B. Costa-Amic Editor

Tovar Aurora (1996). *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*. México, DEMAC

Romero Jesús (1975). *Mujeres mexicanas notables*. México, Cámara de Diputados

Vigil José María (1893). *Poetisas mexicanas: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. México, Secretaría de Fomento (facsimilar editado por Biblioteca Mexicana de la UNAM en 1977)

[http://www.inmujerdf.gob.mx/muj\\_destacadas/doloresjimenez.html](http://www.inmujerdf.gob.mx/muj_destacadas/doloresjimenez.html)

## Laureana Wright de Kleinhans



Nací en Taxco, Guerrero, el 4 de julio de 1846, mis padres fueron el norteamericano Santiago Wright y de la mexicana Eulalia González. En la ciudad de México cursé mis primeros estudios y aprendí francés e inglés con varios profesores particulares, contraí matrimonio con Sebastián Kleinhans, y comencé a escribir en algunas revistas de aquella época: *El Correo de Señoras* (1881-1884), *Diario del Hogar* (1881-1912) y *Álbum de la Mujer* (1883-1890).

Fui autora también de los libros *Educación errónea de la mujer y medios para corregirla* (México, Imprenta Nueva, 1892); *La emancipación de la mujer por medio del estudio* (México 1891) y *Mujeres notables mexicanas* (Secretaría de Instrucción Pública, 1910). En éste último, intenté dar a conocer a las mujeres mexicanas destacadas desde la época prehispánica hasta la guerra de independencia; también incluí a varias intelectuales de la época, algunas de ellas mis amigas como Mateana Murguía y Dolores Correa.<sup>49</sup>

Por un artículo que publiqué criticando la política de Porfirio Díaz en contra de los trabajadores, estuve a punto de ser expulsada del país.<sup>50</sup>

Ingresa a la “Sociedad Científica el Porvenir” en 1872. Junto con otras compañeras fundé la revista *Violetas del Anáhuac* (1887-1889); dediqué gran parte de mi obra escrita a la promoción de “la emancipación de la mujeres” y a su derecho a la educación profesional.

---

<sup>49</sup> Monges, 1997

<sup>50</sup> Ibid

Participé en grupos espiritistas. Fui invitada a una sesión en la que el médico holandés Hippolyte Rivail (conocido bajo el seudónimo de Allan Kardec) presentó a una mujer dormida llamada médium, que escribía bajo el efecto de lo que me explicaron era un “sueño magnético”. En la reunión invoqué a mi padre (muerto años atrás) y a Antonia, una querida amiga recientemente fallecida, quien hasta el último suspiro se negaba a morir; después de un estremecimiento de la médium ella empezó a escribir “Estoy viva, no muerta.....sácame de aquí, sálvame soy Antonia.” Hecho que no creí y lo comparé con una vulgar creencia en brujas y hechiceros; y lo olvidé por completo; meses más tarde escribí en un artículo refiriéndome al espiritismo como sueños fantásticos.

Algunos años después, me llamó la atención esta nueva doctrina surgida de la ilustración en donde asistían más mujeres que hombres y a ellas se les facilitaban los dones de *médium*. Especialmente me llamó la atención que en la doctrina espiritista se postulaba que “hombres y mujeres eran iguales en inteligencia”, formulando que el espíritu no tenía sexo.

Ingresé como socia honoraria del Liceo Mexicano, así como en el Liceo Altamirano en Oaxaca en 1885, asociaciones en donde muy pocas mujeres ingresaban. Asistimos varios intelectuales al Liceo Hidalgo debatiendo acerca de si el espiritismo era una ciencia; yo consideraba que era “un cuestión de fe y no de ciencia”, los ateos y hombres de ciencia se burlaron cruelmente de las pretensiones científicas de esta doctrina. Los espiritistas quedamos en medio de la polémica y de la burla pública, que ridiculizaban nuestras prácticas e ideas como actos de locura, excentricidad y charlatanería, así fue como los adeptos actuaron y ocultaron su nombre bajo un seudónimo, yo utilice como seudónimo el nombre de María Alba.

Continué colaborando en la revista Ilustración Espiritista y organizando reuniones en mi casa, a las que acudían importantes personalidades de la vida cultural y política de aquellos años como José María Vigil, Francisco G. Cosmes, Santiago Sierra, Manuel Gutiérrez Nájera, Juan de Dios Peza, Porfirio Parra, Alfonso Herrera, Heriberto Barrón, Rafael Reyes Spíndola, Joaquín Casús, Calixto Bravo.

Ellos y yo encontramos muchas ideas que surgieron de los postulados de Kardec como la existencia del Espíritu, Inteligencia e Igualdad: “El alma un propósito terrenal un terreno propicio para afirmarse como sujetos libres, autónomos y capaces de decidir el destino de su tránsito por esta vida”

*Aquí estamos (...) con los ojos abiertos a la luz inmensa de la historia.  
Con el ideal democrático por divisa, el sentimiento del derecho y el espíritu santo de la igualdad.*<sup>51</sup>

Con los años mi defensa del derecho de las mujeres fue adquiriendo forma y lo transformé en un cuestionamiento radical de los fundamentos biológicos-esencialistas que yo consideraba discriminaban a las mujeres por considerarlas inferiores a los hombres

*Guiándonos por el raciocinio, creemos que estos dos seres (hombre y mujer) que forman una sola especie, que poseen los mismos instintos, las mismas aspiraciones, idénticas funciones e idénticos destinos, y que son completamente el uno del otro, son iguales moral e intelectualmente, sin que puedan desvirtuar en minoría alguna esta igualdad las pequeñas diferencias físicas que les distinguen y que son comunes a todas las especies, entre las cuales ya no existe más desigualdad que la del sexo.*<sup>52</sup>

Fallezco en la ciudad de México (1896), a los cincuenta años de edad. Será hasta finales del siglo XX que algunas investigadoras hablan acerca de mi vida y obra a favor de los derechos de las mujeres.

---

<sup>51</sup> Citado por Vargas, 2003, p. 275

<sup>52</sup> Ibid, p. 280

**Fuentes:**

Monges Graciela (1997). “El género biográfico en Mujeres notables mexicanas de Laureana Wright de Kleinhans” en A.R. Domenella y N. Pasternac *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*. México, El Colegio de México

Rojas Flores Gonzalo (2000). *El Movimiento Espiritista en México*. Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

Tovar Aurora (1996). *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*. México, DEMAC

Vargas Infante Lucrecia (2003). “De espíritus, mujeres e igualdad: Laureana Wright y el espiritismo kardeciano en México finisecular” en Felipe Castro y Marcela Terrazas (Coord.) *Disidencia y disidentes en la historia de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México



## Hermila Galindo Acosta de Topete

Nací en la ciudad Lerdo, Durango el 29 de mayo de 1885, siendo hija de Rosario Galindo y Hermila Acosta. Pertencí a la clase media yucateca. Mis primeros estudios los realicé en mi ciudad natal y curse estudios secundarios en Escuela Industrial para Señoritas de la ciudad de Chihuahua. Me trasladé a la ciudad de México en 1911 y dos años después me adhiero al movimiento constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza, al cual sigo cuando instala su gobierno en Veracruz. Realice propaganda a favor del constitucionalismo y conforme algunos grupos de mujeres en varios estados (Veracruz, Tabasco, Yucatán y Campeche).

El 16 de septiembre de 1915 di a conocer el primer número del semanario ilustrado *La Mujer Moderna*, que promovió abiertamente el feminismo en México en las primeras décadas del siglo XX. Así lo plasme desde mi primer editorial al que titulé “Laboremos” en el cual deje manifestado lo siguiente:

*Nuestras aspiraciones por que la mujer mexicana se eleve social y moralmente hasta el grado que compenetre de las cosa pública, y de ella participe dentro de su capacidad y circunstancias, no implica en modo alguno el propósito de usurpar o invadir los derechos del ciudadano, no concedidos aun a nuestro sexo por las leyes actuales, no deseamos que la mujer mexicana colabore con sus esfuerzos reiterando, su intuición y perseverancia en pro de las causas nobles y dignas; para ello no necesitamos de ciudadanías, tenemos medio propicio y terreno fecundo: el hogar...<sup>53</sup>*

Envié un escrito al “Primer Congreso Feminista”, realizado en la ciudad de Mérida en 1916, el cual habla de la doble moral sexual, demandando que en las escuelas se imparta educación sexual, lo que genero gran controversia entre las asistentes. Cuando el texto fue leído una de ellas manifestó estar

---

<sup>53</sup> *La Mujer Moderna*, 16 de septiembre de 1915, p.2

*enérgicamente contra el trabajo de la señorita Galindo y opino enfáticamente que debía destruirse*<sup>54</sup>

Al establecerse en la ciudad de Querétaro el Congreso Constituyente, envió un escrito demandando que las mujeres mexicanas tengamos derecho a votar en las elecciones y ser electas como representantes de la población. También Edelmira Trejo de Mellón envió un escrito en este sentido.

En mi escrito señalo a los congresistas

*La nación y el mundo están pendientes de vuestras labores. Yo espero que el nuevo código que está confiado a vuestro patriotismo contenga disposiciones para que no se excluya a la mujer de la parte activa política y que, por lo tanto, alcance en la nueva situación, derechos que la pongan en la senda de su dignificación.*

Aún cuando la Constitución Política de 1857 expresamente no negaba la ciudadanía a las mujeres, ya que el Art. 34 señalaba “*Son ciudadanos de la República los mexicanos...*”, en el transcurso de los debates esta indefinición del texto se interpretó como una negativa de que las mujeres sufragaran.

Después del asesinato de Venustiano Carranza, contraigo matrimonio y me retiro de la vida política, aunque continúo escribiendo artículos a favor de los derechos de las mujeres. Será hasta 1953 que las mexicanas consigamos el voto. Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, fui la primera diputada federal en el país. Deje de existir en la ciudad de México a los 58 años de edad.

#### **Fuentes:**

---

<sup>54</sup> *Anales del Primer Congreso Feminista*, 1975, p. 70

*Anales del primer congreso feminista en México.* (1975). México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Macías Anna (2002). *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940.* México, Coordinación de Humanidades/UNAM

Tovar Aurora (1996). *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva.* México, DEMAC

## ELVIA CARRILLO PUERTO



En una población situada 44 kilómetros al este de Mérida en Motul, Yucatán, nací el 6 de diciembre de 1878. Hija de Adela Puerto Solís y Justiniano Carrillo Pasos, y hermana del que habría de ser gobernador de ese estado, Felipe Carrillo Puerto. Provengo de una familia de clase media baja y trabajé siendo niña en una miscelánea propiedad de mis padres. Estudié en una primaria en donde mis compañeras eran mayas; con ella aprendí esta lengua. Contraí matrimonio a los 13 años de edad y tuve un hijo, Marcial Pérez Carrillo; diez años después enviudé y empecé a trabajar como maestra de primaria.

Dos personajes influyeron de manera directa en mi pensamiento político: el sacerdote catalán anarquista Serafín García, y Rita Cetina, maestra que fundó la primera organización feminista de Yucatán conocida como *La Siempreviva*. En la revista *Siempreviva*, órgano de la asociación, leí artículos escritos de feministas europeas que hablaban de la injusticia con la que las mujeres eran tratadas por los varones y la doble moral sexual.

Me traslado a la capital de la república, cuando Francisco I. Madero encabeza el movimiento antireeleccionista, contra Porfirio Días. Participo en el Primer Congreso Feminista realizado en mi estado en 1916, apoyando el voto de las mujeres en elecciones estatales.

Para 1919, organizo la Liga Rita Cetina, como una forma de reconocimiento a una maestra que formó a otras mujeres en la lucha feminista. Emprendo una campaña en el estado en la

que dirijo una campaña en contra del alcoholismo y la prostitución; además, iniciamos una campaña de alfabetización otorgando premios a quienes enseñaran a más mujeres a leer y escribir.<sup>55</sup>

Cuando mi hermano Felipe es electo gobernador en 1923, soy la primera mujer electa diputada al congreso local, postulada por el Partido Socialista del Sureste, cargo que desempeñé por dos años, ya que el asesinato de mi hermano me obliga a refugiarme en la ciudad de México.



*El general Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán a partir de 1915, con sus colaboradoras y colaboradores*

Ese año participo, junto con mis compañeras Gloria Mireya Rosado y Susana Betancourt, en el Congreso Panamericano de Mujeres, celebrado en el Distrito Federal. La pequeña delegación yucateca se destacó como la más radical del Congreso, y aun cuando nuestras demandas acerca del control de la natalidad y amor libre fueron derrotadas, logré consenso a favor del sufragio para las mujeres. Este último se convertiría desde ese momento en una demanda central de las de los grupos feministas de México y del resto de América Latina.

Mi labor política me llevó a fundar en 1927 la Liga Orientadora Socialista Femenina para dar atención a menores desamparados y madres solteras, la cual fue disuelta ante las quejas de mujeres conservadoras que la consideraban inmoral.

---

<sup>55</sup> Macías, 2002, p. 116

En 1931 fundé la Liga de Acción Femenina para luchar por los derechos políticos de las mujeres, que desaparece en 1938, pero continúe con mi trabajo de manera individual por la ciudadanía de las mexicanas.

Así fue como en 1968 en la ciudad de México, a los 90 años dejé de luchar y existir.

**Fuentes:**

Lemaitre León Monique (1998). *Elvia Carrillo Puerto: la monja roja del mayab*. México, Editorial Castillo

Macías Anna (2002). *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. México, Coordinación de Humanidades/UNAM

## **X. Cronología de la lucha por los derechos de las mujeres en la ciudad de México**

La lucha de las mujeres en México por tener iguales derechos sociales, políticos y humanos que los hombres abarcan varios siglos de historia en el país. Sin duda, un acontecimiento de gran trascendencia en la vida política de las mujeres en el siglo XX fue conseguir el sufragio ya que significó su incorporación a la esfera política. A continuación describimos algunas fechas relevantes:

**1884.** El código Civil otorga a las mujeres solteras adultas casi los mismos derechos que a los hombres adultos (disponer de sus bienes, entablar juicios); sin embargo, limita a las mujeres casadas considerándolas como *ibecilitas sexos* (imbécil por razón de su sexo).

**1987.** Aparece la revista *Las Hijas del Anáhuac*, escrita y dirigida por mujeres, en la que se demanda mejor educación.

**1904.** Aparece la revista *La Mujer Mexicana*, sucesora de la anterior, en la que se estimula que las mujeres ocupen cargos de poder. También ese año se crea la “Sociedad Protectora de la Mujer”, la primera organización autodefinida feminista.

En la última década del gobierno de Porfirio Díaz, algunas feministas se vincularon con los diferentes grupos opositores a su gobierno, dejando de lado la lucha por los derechos de las mujeres. Aquellas feministas que simpatizaban con Díaz, dejaron de participar públicamente después del asesinato de Francisco I. Madero.

**1911.** Dolores Jiménez y Muro redacta el Plan Político-Social de Tacubaya; en el punto XI demanda que se incremente el salario de obreras y obreros de la ciudad y del campo.

**1914.** Se promulga la Ley del divorcio. Antes de ésta ley, la separación de la pareja no disolvía el vínculo matrimonial.

**1916.** En Mérida se organiza el “Primer Congreso Feminista”; las asistentes fueron maestras de primaria en su mayoría; entre las demandas que se debaten están el sufragio, una educación científica y educación sexual para las mujeres.

**1917.** El Congreso Constituyente otorga derechos individuales y laborales a las mujeres. Hermila Galindo Acosta pide el sufragio para las mujeres, el cual es negado, argumentando que *“las actividades de la mujer mexicana han estado restringidas tradicionalmente al hogar y a la familia, no han desarrollado una conciencia política y no ven además la necesidad de participar en los puestos públicos”*.

En abril de ese año se modifica la Ley de Relaciones Familiares, estableciendo que las mujeres tienen derecho a considerarse iguales en el hogar, quedando en condiciones legales de ejercer la patria potestad sobre los hijos (anteriormente el padre tenía la patria potestad), de apoyar el sostenimiento de la familia, de administrar los bienes comunes y los suyos propios (anteriormente el marido administraba sus bienes), de establecer contratos.

**1919.** Se funda el “Consejo Feminista Mexicano”, con Elena Torres como secretaria general y Evelina Roy, María del Refugio García, María Teresa Sánchez y Stella Carrasco en la mesa directiva. La organización se proponía la emancipación económica, social y política de las mujeres, así como ciertas formas de ayuda a partir del mutualismo. Publicaron *La Mujer*, revista quincenal dirigida por Julia Nava Ruizánchez (anterior integrante de la “Sociedad Protectora de la Mujer”).

**1921.** Elvia Carrillo Puerto y Florinda Lazos León organizaron un congreso de obreras y campesinas, demandando derechos políticos para las mujeres, así como tierra y herramientas para las faenas rurales.

**1922.** Una delegación mexicana participa en el Congreso Feminista realizado en la ciudad de Baltimore, en la que se tratan los siguientes temas: educación, la mujer en la industria, tráfico con mujeres, derechos civiles y políticos, mujeres notables, la amistad internacional. A nombre de la Secretaría de Educación Pública participan las maestras Eulalia Guzmán y



Luz Vera (ex alumnas de Dolores Correa en la Normal de Profesoras). Las maestras Elena Torres y Julia Nava de Ruizsanchez asisten en representación del Consejo Feminista Mexicano. En el congreso comentan, las asistentes mexicanas, que en el estado de Yucatán funcionan varias organizaciones feministas. Las asistentes latinoamericanas consideran que el sufragio para las mujeres, es una reforma prematura en los países hispanoamericanos. Ese año se crea la Liga Panamericana de Mujeres, con Elena Torres como presidenta.

**1923.** En los estados de Yucatán, Chiapas y San Luis Potosí se establecen en sus constituciones locales el derecho de las mujeres a votar en las elecciones estatales y municipales. En el gobierno de Felipe Carrillo Puerto fueron electas diputadas en el congreso de Yucatán Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzi y Beatriz Peniche, postuladas por el Partido Socialista del Sureste. En el resto de la federación, las mujeres continúan sin poder votar y ser electas como representantes de la población. Con el asesinato de Felipe Carrillo Puerto, huyen las diputadas.

Se convoca al Primer Congreso Nacional Feminista, realizado en la ciudad de México del 20 al 30 de mayo de 1923, asistiendo 100 delegadas de veinte estados. Entre las principales resoluciones están: demandar igualdad civil para que las mujeres puedan votar y ser electas como representantes federales; que los servicios de beneficencia pública fueran dirigidos sólo por mujeres; reformar la Ley de Relaciones Familiares, demandando que en todos los casos de divorcio las y los hijos permanecieran con la madre hasta la mayoría de edad, pagando el marido su educación y sustento; que las mujeres participaran en igualdad con los hombres en organizaciones políticas; práctica un solo tipo de moral sexual para hombres y mujeres; que las escuelas fueran coeducativas; que se consideraran iguales el trabajo de hombres y mujeres; protección para las trabajadoras domésticas. En la clausura del congreso, la maestra Luz Vera (ex alumna de Dolores Correa) puso especial énfasis en el sufragio para las mujeres.

Crecen los grupos de mujeres organizadas en el país, entre otros, la Liga Nacional de Mujeres (nombrando presidenta a la Lic. María A. Sanoval de Zarco y secretaria a la Dra. Antonia L. Ursúa), el Partido Feminista y Unión Cooperativa de Mujeres por la Raza

quienes defendían diferentes posiciones. Algunas abogaban más por aspectos familiares como el derecho de que las mujeres pudieran divorciarse en iguales condiciones que los hombres, otras por el control natal, el sufragio o el participar en cargos de dirección.

**1926.** Aparece la revista feminista *Mujer*, dirigida por María Ríos Cárdenas.

**1928.** Ante la demanda de diversos grupos feministas, el presidente Plutarco Elías Calles modifica el Código Civil, en el cual se asienta que las mujeres no quedaban sometidas, por razón de su sexo, a restricción alguna, y que llegando a la mayoría de edad tienen libre disposición de su persona y sus bienes, estando capacitadas para celebrar todo tipo de contratos, condicionándola a que no descuidara su hogar.

Formalmente quedó establecido que las esposas tuvieran en el matrimonio autoridad y consideraciones legales iguales al marido y que de común acuerdo arreglaran lo relativo a la educación de los hijos y a la administración de los bienes de éstos. Desde ese momento, podían solicitar un empleo, ejercer una profesión o dedicarse al comercio sin autorización expresa del esposo

**1934.** Estando en campaña por la presidencia de la república el general Lázaro Cárdenas, se organizó el “sector femenino” del Partido Nacional Revolucionario (antecedente del Partido Revolucionario Institucional), dirigido por Edelmira Rojas vda. de Escudero.

**1935.** Por iniciativa de María Refugio García, se crea el Frente Único por Derechos de la Mujer al que se afiliaron muchas mujeres en todo el país, entre otras Matilde Rodríguez Cabo, Consuelo Uranga, Esther Chapa, Soledad de Orozco Ávila, María Efraína Rocha, Sinosura Constantino, Rosa Amelia Aparicio, Adelina Zendejas, Clementina Parra, Sara Miranda, Frida Kahlo, Alicia Reyes, Lázara Meldiú y Dolores Uribe Torres. Su programa consistía en conseguir el voto, defender la soberanía y extender los servicios de alfabetización, guarderías, maternidad y hospitales en la ciudad y en el campo.

**1936.** Se crea el Comité Femenino Interamericano, conformado por Luz Vera, Julia Nava de Ruizánchez (ex integrantes de la “Sociedad Protectora de la Mujer”), María Ríos Cárdenas y Otilia Zambrano.

**1937.** El PNR lanza la candidatura de Soledad de Orozco Avila para la cámara de diputados en Guanajuato y de María del Refugio en un distrito de Michoacán; a pesar de haber ganado la elección, ninguna de las dos tomo posesión del cargo.

**1938.** Lázaro Cárdenas envía a la Cámara de Senadores una iniciativa para reformar el Art. 34 constitucional, autorizando el sufragio para las mujeres, el cuál la Cámara aprueba; sin embargo, dejan la iniciativa sin publicar, lo que deja sin efecto la reforma. Los legisladores temían que las mujeres votaran a favor de la oposición conservadora.

Se conforma el grupo Leona Vicario, conformado por Esperanza Balmaceda de Josefa, Luz Rendón, Graciela Amador, Margarita Lozano Garza, entre otras, proponiéndose continuar con la lucha por los derechos políticos de las mujeres, además de demandar el acceso de las mujeres a los puestos de dirección.

**1940.** El comité nacional femenil del Partido de la Revolución Mexicana (antecedente del PRI) apoya la candidatura de Manuel Ávila Camacho. Las mujeres pertenecientes a las grandes organizaciones sectoriales –CTM, CNOP, CNC, FSTSE, CGT, SNTE- constituyen la Alianza Femenina demandando, entre otros, oportunidades de educación, lucha contra el desempleo y acceso a cargos públicos. Avila Camacho nombra a Matilde Rodríguez Cabo jefa del Departamento de Previsión Social de la Secretaría de Gobernación y a Palma Guillén embajadora en Colombia.

**1942.** Al entrar México a la segunda guerra mundial, el antiguo Frente Unico pro Derechos de la Mujer se convierte en el Comité Coordinador de Mujeres para la Defensa de la Patria; posteriormente este comité cambia de nombre por Unión Democrática de Mujeres Mexicanas, insistiendo en el sufragio.

**1946.** En la campaña para la presidencia de Miguel Alemán la Alianza Nacional Femenina organizó un mitin de 10 mil mujeres en la Arena México. Alemán les prometió que si llegaba a la presidencia, enviaría una iniciativa para conceder el voto a las mujeres, solo en elecciones municipales. Virginia Soto fue electa presidenta municipal de Dolores Hidalgo, Guanajuato. El Partido Acción Nacional postuló a Norma V. de Zambrano en Garza de García, Nuevo León.

**1952.** Siendo candidato a la presidencia de la república, Adolfo Ruiz Cortines asistió a una asamblea de 20 mil mujeres en el Parque Deportivo 18 de Marzo, ofreciendo a las asistentes la ciudadanía sin restricciones.

**1953.** El 17 de octubre de 1953 se publicó la reforma al Art. 34 constitucional, señalando: “Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo calidad de mexicanos reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido dieciocho años, siendo casados o veintiuno, si no lo son; y tener un modo honesto de vivir”. Después de tantos años de lucha, las mujeres podían votar y ser electas como representantes de la población.

**1955.** Se celebraron elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados (período 1955 – 1958). Se registraron 4 millones de mujeres y 5 millones de hombres. La primera diputada federal fue Aurora Jiménez de Palacios, por el primero distrito de Baja California, Marcelina Galindo Arce de Chiapas, María Guadalupe Ursúa de Jalisco, Remedios Albertina Ezeta del Estado de México y Margarita García Flores de Nuevo León.

Desde entonces, algunas mujeres han gobernado sus estados: Griselda Alvarez, Colima; Beatriz Paredes, Tlaxcala, Dulce María Sauri, Yucatán y Rosario Robles el Distrito Federal.

En la historia política nacional hemos tenido tres gobernadoras: Griselda Álvarez, Beatriz Paredes y Dulce María Sauri, y la jefatura de gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles.

**1968.** En el contexto de las manifestaciones organizadas por estudiantes, algunas mujeres nuevamente retoman la lucha feminista en México, privilegiando demandas vinculadas con los derechos humanos de las mujeres, especialmente en contra de la violencia que cotidianamente muchas niñas y mujeres sufren en la casa y en la calle.

En la década de los años setentas y ochentas se conforman diferentes grupos feministas, el Movimiento de Liberación de las Mujeres, La Revuelta, Colectivo de Mujeres feministas, entre otros. Demandan erradicar cualquier forma de discriminación, el derecho a decidir sobre su cuerpo, equidad en educación, empleo y cargos de poder.

En las últimas tres décadas han aparecido algunas revistas que reivindican los derechos de las mujeres como *x* y *Debate Feminista* en el Distrito Federal, *La Ventana* en Guadalajara, *Imagina* y *Géneros* en Colima.

También, en la mayoría de las instituciones de educación superior del país, se han establecido programas de estudios conocidos como Estudios de la Mujer o Estudios de Género (Colegio de México, Universidad Autónoma Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara, Universidad de Chapingo, Universidad Pedagógica Nacional).

El interés por el estudio de la situación de las mujeres dentro del medio académico ha cobrado importancia social y científica en los últimos años, y ha permitido cuestionar el sesgo que las distintas disciplinas científicas presentan al desconocer la condición y contribuciones específicas de las mujeres.

**Fuentes:**

Cano Gabriela (1990). “Primer congreso feminista panamericano”. *Debate Feminista* Año I Vol 1, pp. 303 – 318

(1991). “Las feministas en campaña: la primera mitad del siglo XX”. *Debate Feminista* Año 2, Vol. 4, pp. 269 - 291

(1993). “Revolución, feminismo y ciudadanía en México. 1915 – 1940” en G. Duby y M. Perrot *Historia de las mujeres en occidente. El siglo XX*. Madrid, Taurus Ediciones

Macías Anna (2002). *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*. México, Coordinación de Humanidades/UNAM

Tuñón Esperanza (1992). *Mujeres que se organizan*. México, Porrúa

## **TERCERA PARTE**

### **¿Cómo formar ofreciendo igualdad de oportunidades por sexo?**

#### **Presentación.**

Al establecer la enseñanza específica de la historia, se parte del convencimiento de que esta disciplina tiene un especial valor formativo, no sólo como elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que contribuye a la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional. Es por ello que la enseñanza de la historia se relaciona con otras disciplinas como el civismo y la geografía.

En la actualidad con el enfoque adoptado para de la enseñanza de la historia en el programa de estudio por asignaturas en la Escuela Secundaria, no se basa en la enseñanza que privilegia los datos, las fechas y los nombres, como fue habitual hace algunas décadas, con lo que se promovía el aburrimiento casi de manera inevitablemente y el poco interés del alumnado.

En la elaboración de esta propuesta de cómo educar con igualdad de oportunidades el propósito de esta propuesta es situarse en el tiempo para explicar y dar sentido a las luchas de las mujeres y dar sentido al presente mencionándolas en los libros de texto; conocer cuáles fueron las metas por las que lucharon a lo largo del tiempo ¿porqué no tenían los mismos derechos que los hombres, entre ellos el derecho al voto, pago igual igualdad de estudios etc.? Identificando sus demandas, fomentar a igualdad en las relaciones de género de los alumnos, observando que las mujeres han enfrentado y contribuido los grandes acontecimientos de la historia de México como fue la Revolución Mexicana. Etapa que se explica con las biografías de algunas mujeres que fueron las pioneras del feminismo y su lucha a favor de la mujer, así como plantear la enseñanza de la historia de tal forma que el pasado otorgue fundamento y de sentido a los acontecimientos presentes y cambios en la cultura como es la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres.

- La enseñanza de la historia en primer lugar debe de ir con una perspectiva de género para brindar igualdad de oportunidades por sexo por medio de actividades que se proponen para propiciar entre los alumnos una mejor convivencia y participación social de la mujer.
- Que comprenda la sociedad que la escuela es una institución que forma las futuras generaciones propiciando actitudes de unidad, respeto y cooperación entre las relaciones de hombres y mujeres.
- Identificar los cuatro factores básicos que conforman los hechos y procesos de la historia: político, económico, social y cultural. Con las Biografías de mujeres que contribuyeron a la lucha feminista para ampliar el panorama histórico marcando circunstancias que las obligaron a tener una participación en organizaciones feministas, y sus demandas principales.
- Análisis de hechos y procesos para comprender las relaciones que existen entre ellos. En esta época se toma en cuenta las ideas liberales de Francia y la venida de revistas, y textos traducidos al español de feministas del siglo XIX como Mary Wollstonecraft, Flora Tristán, Florence Wright, John Stuart Mill, Susan Anthony, Grimké y Victoria Woodhull, artículos que debatían abiertamente los problemas que aquejaban a las mujeres como el control de la natalidad, la prevención contra las enfermedades venéreas y la prostitución
- Emitir juicios críticos, responsables y fundamentados sobre el acontecer histórico.
- Aprender a consultar, interpretar Investigar diversas fuentes de conocimiento histórico.

La propuesta española de los ET (Ejes Transversales) se retoma para la elaboración de la propuesta “igualdad de oportunidades por sexo en la escuela secundaria” dadas sus características: **no se trabajan como un contenido específico, sino que atraviesan todo el currículum**, en una representación plural e integradora de la cultura, con los diferentes tipos de conocimiento: conceptos, hechos, procedimientos, valores y actitudes específicos de cada materia, relacionándolos con el entorno humano del problema, En el campo de la educación es un arma poderosa para luchar contra la discriminación sexual, racial y religiosa que sigue existiendo de facto en nuestras sociedades y que es causa de serios conflictos en varias partes del mundo.



En este caso se tratan temas relacionados con el eje transversal “igualdad oportunidades” en las asignaturas de la Historia y la Formación Cívica y Ética en donde se incorporan temas que hablan acerca de la historia de las mujeres. Por ser la propuesta metodológica de los ET parte de un problema, el cual se analiza por el alumnado, favoreciendo en ellos/as tomar posición al respecto, descubriendo aspectos de su realidad cotidiana y subjetiva, haciéndolos partícipes críticos de los proyectos, valores y dificultades de su comunidad con plena conciencia de sus derechos y obligaciones En base a los movimientos sociales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Por su parte Bolívar (1992) hace referencia a la formación en valores, desde los ET, que atraviesan todo el currículo y asignaturas.

A partir de poner en práctica el eje transversal: “igualdad de oportunidades”, del que se ha recopilado una serie de estrategias técnicas y actividades específicas, como una herramienta que les permita a los maestros y maestras realizar enseñar la historia en relación con el civismo Una de las premisas acerca de la formación en valores es que no éstos no se aprenden de memoria o por definición, sino que se practican cotidianamente en la escuela, en todos los espacios curriculares y no curriculares.

Una primera actividad que se podría realizar entre directivos (as) y profesorado, encaminada a ofrecer igualdad de oportunidades por sexo, sería evaluar las condiciones de equidad que se presentan en cada escuela, siguiendo las orientaciones que se presentan en el Anexo.

Hacer énfasis que los valores no es responsabilidad de una sola materia, sino que deben estar presentes en todo el currículo en relación con las demás asignaturas y trabajarse de manera interdisciplinaria como corresponde a los ejes transversales.

El propósito de trabajar el eje transversal “igualdad de oportunidades” es el desarrollo de la reflexión individual y colectiva de los y las alumnas, al poder hacer un análisis crítico de la realidad en que vive y por consecuencia sus propias valoraciones desde una perspectiva de género.

## ACTIVIDADES

### I. Situación social y política de las mujeres en el siglo XIX.

**Propósito:** reflexionar y escribir acerca de las condiciones sociales y políticas de las mujeres en el siglo XIX.

**Actividad:** se motivará la clase preguntando al grupo ¿qué saben acerca de las condiciones en que vivían las mujeres en los dos últimos siglos?

**Material.** Se repartirá a los alumnos y alumnas una copia fotostática del texto, acerca de las condiciones sociales y políticas de las mujeres en los siglos XIX y XX.

**Actividades:** Se pedirá que subrayen las ideas principales de la situación de las mujeres en esa época en su texto.

Pasarán a escribir algunas de estas ideas en el pizarrón.

Se pedirá que integren seis equipos de trabajo, nombrando un moderador por equipo para responder las siguientes preguntas:

- ¿Por qué las mujeres del siglo XIX no tenían derechos sociales y políticos?
- ¿Qué tanto ha cambiado actualmente la situación de las mujeres?
- ¿Qué falta por avanzar para que hombres y mujeres tengan iguales derechos como lo establece la Constitución?

Cada moderador de equipo pasará a exponer las observaciones de su equipo ante todo el grupo.

El profesor o profesora pedirá realicen un mapa conceptual por equipo de la siguiente síntesis: Las mujeres en el siglo XIX.

- a. Ingresaban en menor proporción que los hombres a la escuela y su educación se encaminaba para formarlas como buenas “amas de casa”.
- b. Aquellas que trabajaban, recibían en promedio menor salario que los hombres.
- c. No podían disponer de sus bienes, sin la autorización del marido o el padre.
- d. No tenían la patria potestad de los hijos e hijas.
- e. No podían acceder a cargos de gobierno.
- f. No tenían derecho a votar ni ser elegidas como representantes de la población.

Como tarea se pedirá a los alumnos y alumnas que terminen las siguientes oraciones inconclusas:

Las mujeres –como grupo social- ha recibido un trato desigual Por...-

---

---

En nuestra sociedad, se produce la discriminación no sólo de la mujer; sino también por...\_\_\_\_\_

---

## II. Mujeres mexicanas por la defensa de sus derechos.

**Propósito:** reconocer la contribución que algunas mexicanas hicieron para conseguir iguales derechos políticos y sociales que los hombres.

**Material:** fotocopia de la historia de vida de Rita Cetina Gutierrez, Dolores Correa Zapata, Dolores Jiménez y Muro, Elvia Carrillo Puerto y Hermila Galindo Acosta.

**Actividad:** se conformarán cinco equipos de estudiantes, a los cuales se les hará entrega de una fotocopia con la historia de vida de las anteriores mujeres. Se les pedirá que la lean y analicen en su equipo, solicitándoles que elijan a un o una compañera que represente para todo el grupo la vida de la mujer que les tocó.

En una siguiente sesión, se realizarán las representaciones. Al concluir éstas, se formularán las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué tenían en común estas mujeres (escolaridad, estado civil, profesión, situación socioeconómica, etc.)?
- b) ¿Por qué tipo de demandas lucharon?
- c) ¿Cuál fue el resultado de sus luchas?

Para cerrar la sesión, se solicitará a cada estudiante que le escriba una carta a la mujer que más interés le haya despertado su historia de vida, manifestándole su opinión.

### **III. Conquistas a favor de los derechos sociales y políticos de las mujeres**

**Propósito:** analizar cronológicamente las conquistas a favor de los derechos de las mujeres.

**Material:** se fotocopiara la cronología de la lucha por los derechos de las mujeres que aparece en el inciso X, de la segunda parte de este cuaderno.

**Actividad:** se conformarán seis equipos de estudiantes, repartiéndoles una fotocopia de la cronología. Se les indicará que cada equipo analizará un periodo de tiempo específico, en el siguiente orden:

Equipo 1. Años 1884 a 1910

Equipo 2. Años 1911 a 1916

Equipo 3. Años 1917 a 1923

Equipo 4. Años 1934 a 1938

Equipo 5. Años 1940 a 1955

Equipo 6. Años 1968 a 2000

En cada equipo un estudiante leerá el texto correspondiente a los años que se les asignó. Se les pedirá que resuman las principales luchas y conquistas que se dieron en ese tiempo, nombrando a una responsable para exponer a todo el grupo.

El o la profesora anotará en el pizarrón las principales demandas y conquistas, por época, señalando que en los primeros años las demandas fueron principalmente por derechos sociales (educación, familia), en un segundo momento por derechos políticos (sufragio y cargos de poder) y más recientemente por derechos humanos (derecho a decidir sobre el propio cuerpo, contra la violencia, etc.) y por el estudio de las condiciones de las mujeres.

#### IV. Elaboración de una línea del tiempo

**Propósito.** Conocer cinco acontecimientos importantes a partir de un período de tiempo que abarque entre 1916 a 1953, fecha en la que las mujeres obtuvieron el voto.

**Actividad.** Reconoce en la línea del tiempo las fechas que marcan acontecimientos importantes y escribe una síntesis de ellos.

0 \_\_\_\_\_ 1916 \_\_\_\_\_ 1923 \_\_\_\_\_ 1937 \_\_\_\_\_ 1942 \_\_\_\_\_ 1953

Ordenación de acontecimientos por fechas.

- ❖ Se organiza en Mérida el Primer Congreso Feminista
- ❖ Se crea el Frente Único de Derechos de la Mujer
- ❖ Se concede el Derecho al Voto a las mujeres y el de ser electas como representantes de la población
- ❖ Se realiza en la Ciudad de México el Primer Congreso Feminista
- ❖ La Unión Democrática de Mujeres Mexicanas insisten en el sufragio

1916 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

1923 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

1937\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

1942\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

1953\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## V. ANÁLISIS BIOGRÁFICO

**Propósito:** Analizar las biografías de las pioneras del feminismo. Desde un punto de vista político; económico, cultural y social

**Actividad.** Identifica los cuatro factores básicos que conforman los hechos y procesos de las siguientes biografías: Rita Cetina Gutiérrez, Dolores Correa Zapata, Dolores Jiménez y Muro, Laureana Wright de Kleinhans, Hermila Galindo y Topete, Elvia Carrillo Puerto, Tomando como referencia el siguiente ejemplo.

### RITA CETINA

**POLÍTICO:** Crítica al gobierno de Porfirio Díaz, quién se había reelegido en varias ocasiones

**ECONÓMICO:** El 7 de mayor de 1870, abre y dirige con Gertrudis Tenorio, Cristina Farfán una escuela primaria sostenida con fondos de un grupo de masones, a la que le ponen el nombre de *La Siempreviva*.

**SOCIAL:** Destacó por su formación académica en esa época en donde la mujeres no tenían acceso a una educación superior.

**CULTURAL:** traduce textos y revistas al español de feministas del siglo XIX como Mary Wollstonecraft, Flora Tristán, Florence Wright, John Stuart Mill, Susan Anthony, Grimké y Victoria Woodhull, artículos que debatían abiertamente los problemas que aquejaban a las mujeres como el control de la natalidad, la prevención contra las enfermedades venéreas y la prostitución

**Dolores Correa Zapata**

**Político** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Económico** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Social** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Cultural** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Dolores Jiménez y Muro**

**Político**

---

---

---

**Económico**

---

---

---

**Social**

---

---

---

**Cultural**

---

---

---

**Laureana Wright de Kleinhans**

**Político**

---

---

---

**Económico**

---

---

---



**Social** \_\_\_\_\_

---

---

**Cultural** \_\_\_\_\_

---

---

**Hermila Galindo y Topete**

**Político** \_\_\_\_\_

---

---

**Económico** \_\_\_\_\_

---

---

**Social** \_\_\_\_\_

---

---

**Cultural** \_\_\_\_\_

---

---

**Elvia Carrillo Puerto**

**Político** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Económico** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Social** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Cultural** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## VI. Igualdad de oportunidades por sexo

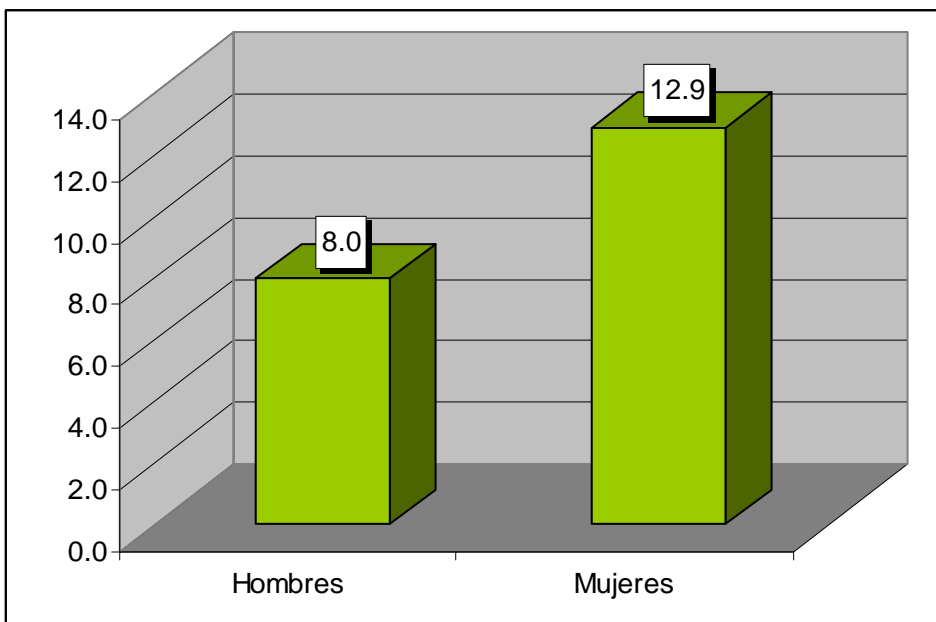
**Propósito:** reflexionar acerca de las oportunidades educativas y de trabajo para hombres y mujeres.

**Organización de Actividades:** se formarán tres equipos con alumnas y alumnos, los dos primeros analizarán las oportunidades de estudio, los dos siguientes analizarán la igualdad de oportunidades por empleo y los dos últimos el trabajo doméstico.

### Equipo 1

**Material:** se dará una copia fotostática para analizar el gráfico N° 1, una cartulina y plumón.

**Gráfico 1.** Porcentaje de personas que no saben leer ni escribir por sexo



Fuente: Mujeres y hombres en México, 2000

**Actividad.** Se solicitará al equipo uno que comenten y analicen las siguientes preguntas:

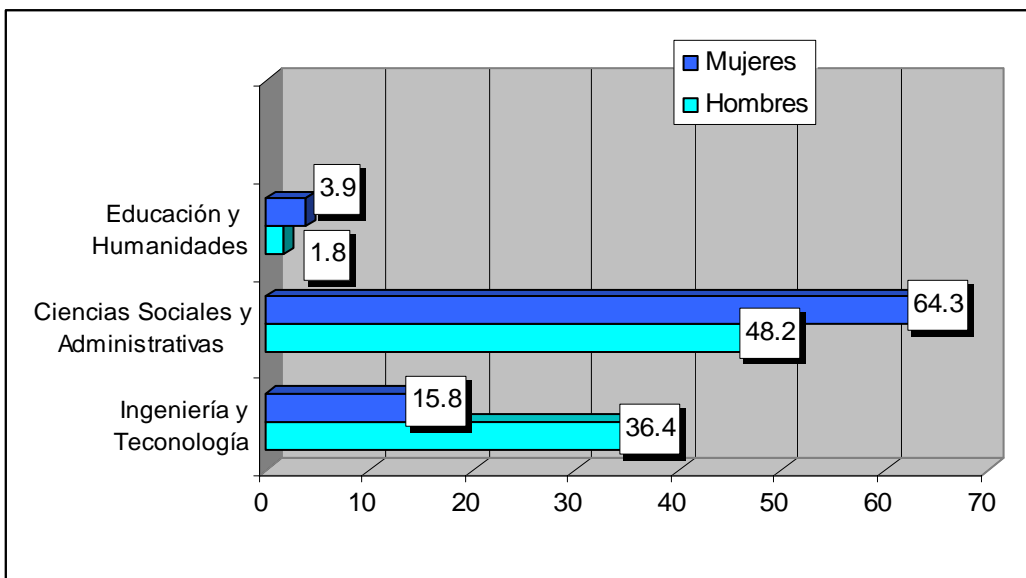
- a. ¿Qué porcentaje de mujeres analfabetas hay en el país?
- b. ¿Por qué las mujeres tienen menores oportunidades de estudio?

Pasarán a pegar su cartulina con las conclusiones a las que llegaron por equipo, para realizar posteriormente la plenaria grupal.

## Equipo 2

**Material:** se dará una copia fotostática para analizar el gráfico N° 1, una cartulina y plumón.

**Gráfico 2.** Porcentaje de estudiantes titulados por área de estudio y sexo



Fuente: Estadísticas educativas, 2000

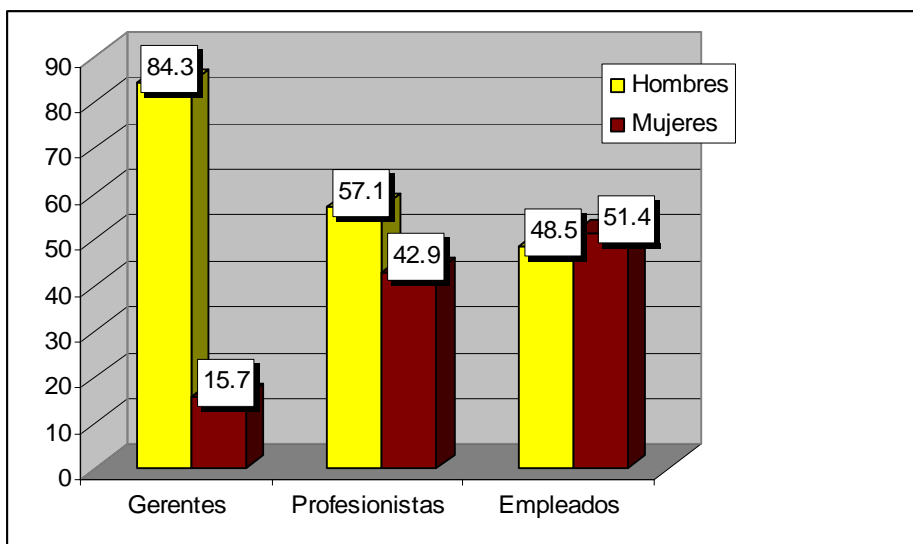
Actividad. Se solicitará al equipo 2 que comenten y analicen las siguientes preguntas:

- a. ¿En qué áreas hay mayor porcentaje de mujeres y en cuáles de hombres?
- b. ¿Por qué crees que en mayor proporción las mujeres se inscriban en algunas áreas de estudio y los hombres en otras?

### Equipo 3

**Material:** se dará una copia fotostática para analizar el gráfico N° 3, una cartulina y plumón

**Gráfico 3.** Porcentaje de trabajadores por tipo de actividad y sexo



Fuente: Mujeres latinoamericanas, 1995

Actividad. Se solicitará al equipo 3 que comenten y analicen las siguientes preguntas:

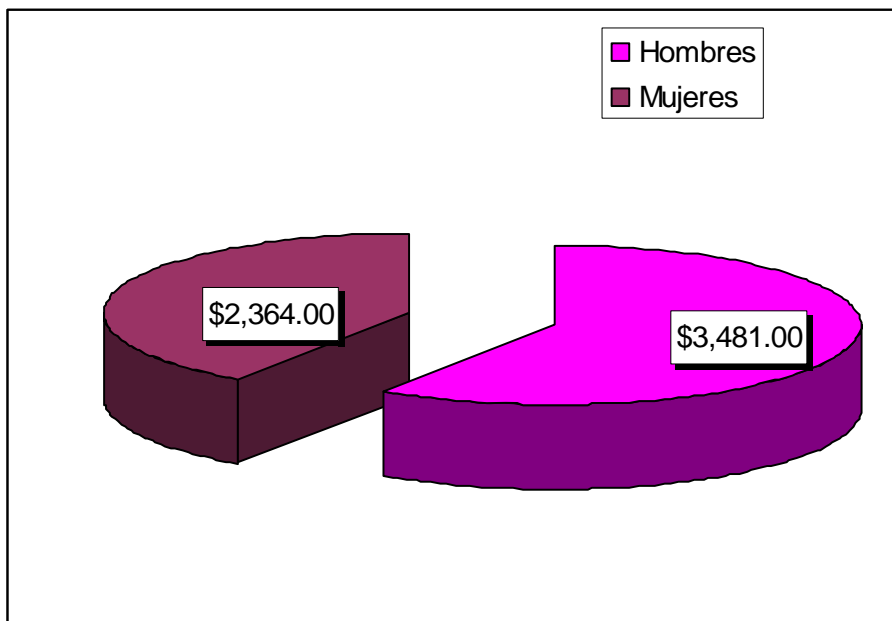
- a. ¿En qué tipo de empleos hay mayor porcentaje de mujeres y en cuáles de hombres?
- b. ¿Por qué creen que ocurre esta situación?

## VII. Salario profesional

**Propósito:** análisis y comparación del salario que reciben en promedio profesionistas hombres y mujeres.

**Material:** se dará una copia fotostática para analizar el gráfico N° 3, una cartulina y plumón

**Gráfico 4.** Salario promedio de profesionistas por sexo



Fuente: Mujeres mexicanas, 2000

**Actividades:** se formarán cinco equipos en el grupo nombrando un moderador por equipo para analizar:

- ¿Quiénes reciben mayor salario, las profesionistas o los profesionistas?
- ¿Por qué creen que ocurre esta situación?
- ¿Cuál crees que sea la causa que propicia que las mujeres profesionistas ganen menos que los hombres profesionistas

- d. ¿Consideras que existe alguna clase de discriminación a la mujer en el ejemplo analizado?

El moderador de cada equipo presentara a todo el grupo sus conclusiones, las cuales la/el profesor anotará en el pizarrón, para propiciar cuando todos los equipos, hayan pasado a dar sus conclusiones; a la reflexión grupal.

Para concluir la actividad, se utilizará la técnica lluvia de ideas para expresar dos acciones que ellas y ellos pueden realizar para evitar la discriminación hacia las mujeres en el campo laboral.

## **Referencias**

Acker, S. (1994). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.

Anderson, B.S. y Zinsser, J. P. (1991). *Historia de las mujeres: una historia propia*. Volumen 2. Madrid, Crítica

Bolivar, J.A. (1992). *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma. Problemas y propuestas*. Madrid: Escuela Española.

Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.

Brullet, C. y Subirats, M. (1990). *La coeducación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Cantón V. y Aguirre, M. (2003). *Un presente amistoso. Más de un siglo de publicaciones femeninas 1826 - 1960*. México, Universidad Pedagógica Nacional

Cardiel H., Velasco M.C., Villanueva C., Néquiz G., Conde S. (2000). *Cuadernillo de orientación pedagógica “valores”*. México, Comisión Nacional de Libros Gratuitos

*Estadísticas educativas de hombres y mujeres* (2000). México, INEGI

Guerra Francois-Xavier (1995). *México: del antiguo régimen a la revolución*. México, Fondo de Cultura Económica

González, R.M., Miguez, M.P., Morales, L. y Rivera, A. (2000). Género y currículum en educación básica: los ejes transversales. *Construyendo la diversidad: nuevas orientaciones en género y educación*. México, Editorial Porrúa/UPN.

González, R.M., Miguez, M.P., Toriz, A., Parga, L. y Luna, M. (2001). “Estrategias educativas para la igualdad de oportunidades de alumnos y alumnas de la escuela básica y media superior”. *La Tarea* No. 15, 54 – 64

González, R. M. y Arce, J. (en prensa). Rafaela Suárez Solórzano: una mujer de entretiempos. *Revista Géneros*

*Mujeres y hombres en México* (2000). México, INEGI, CONMUJER

*Mujeres mexicanas. Avances y perspectivas*. (2000) México, UNIFEM, CONMUJER

Jares X. R. (1999). Educación y derechos humanos. Estrategias didácticas y organizativas. Madrid, Editorial Popular

Negrete, N. (2004). *El sexismo en el libro de texto de historia de 4º grado nivel primaria*. Tesina de la Especialización Género en Educación, Universidad Pedagógica Nacional



Quiroz, R. (1995). Los cambios de 1993 en los planes y programas de estudio en la educación secundaria. *Documento DIE 40*. México: Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Reyzábal, M.V. y Sanz, A.I. (1995). Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida. Madrid: Escuela Española.

Sander, D. y Sarah, E. (1993). Aprender a perder. Sexismo y educación. Barcelona: Paidós

Sanders, J. (1994). *Lifting the barriers 600 tested strategies that really work to increase girl's participation in science, mathematics and computers*. New York: City University of New York.

Schmelkes, S. Conferencia presentada en el I Coloquio Nacional de Educación en Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres, organizado por la Universidad Pedagógica Nacional y por la Academia Mexicana de Derechos Humanos. México, D.F. 20 a 22 de octubre de 1999.

Toriz Acacia (2004). *Sentidos de la evaluación en un salón de clase de matemáticas*. Tesis de Maestría. Facultad de Pedagogía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Torres, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid, Morata

Yus, R. (1997). *Hacia una educación global desde la transversalidad*. Madrid: Anaya.